



**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2023**

**ADQUISICIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE IMAGEN Y RADIODIAGNÓSTICO, 2023  
(ANGIÓGRAFOS, RESONANCIA MAGNÉTICA, MASTÓGRAFOS).**

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **20 de abril de 2023**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron los servidores públicos y el Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente con el objeto de llevar a cabo el Cierre de la Junta de Aclaraciones de la convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el RLAASSP) y en el numeral 3.4 de la convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, es asistida por la representante del Área Técnica, quién esolventará las preguntas de carácter técnico y el Área Contratante las preguntas de carácter administrativo y Legal.

Quien preside el acto informa que, se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto.

Se hace del conocimiento de los interesados en participar en el presente procedimiento de contratación que de conformidad con el artículo 26 Ter de la LAASSP y el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" publicados en el DOF el 16 de diciembre de 2004; en el presente procedimiento de contratación se cuenta con la participación de un Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, para atestiguar el procedimiento.





ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2023

ADQUISICIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE IMAGEN Y RADIODIAGNÓSTICO, 2023 (ANGIOGRAFOS, RESONANCIA MAGNÉTICA, MASTÓGRAFOS).

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

DESARROLLO DEL ACTO

En atención a lo señalado en el artículo 46, fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que contiene las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, publicada en CompraNet el 14 de abril de 2023, se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de 48 horas contados a partir de la publicación de la misma para que en su caso, los licitantes formularan las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias en relación con las respuestas emitidas por la convocante. Dicho plazo transcurrió de las 14:17 horas del día 14 de abril de 2023 a las 14:17 horas del 16 de abril de 2023.

Una vez vencido el plazo referido, se verificó que en el sistema CompraNet existieran preguntas (repreguntas) por parte de los licitantes respecto a las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, observando que sí se recibieron preguntas (repreguntas) tal como consta en la pantalla del sistema CompraNet que se acompaña a la presente como ANEXO I, de los siguientes licitantes:

Table with 2 columns: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL and PREGUNTAS (REPREGUNTAS). Rows include ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S. DE R.L. DE C.V., ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A., GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., GRUPO REINET, S.A. DE C.V., HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., JUAMA, S.A. DE C.V., SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V., SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V., TELECOMUNICACIÓN Y EQUIPOS, S.A. DE C.V., and a TOTAL row with 91 questions.





## ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2023**

**ADQUISICIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE IMAGEN Y RADIODIAGNÓSTICO, 2023  
(ANGIOGRAFOS, RESONANCIA MAGNÉTICA, MASTÓGRAFOS).**

### CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS)

A continuación se dio respuesta a las preguntas (repreguntas) realizadas por los licitantes respecto a las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, adjuntándose como **ANEXO II**, y solicitando a los presentes la dispensa de su lectura dado el volumen de la información.

Las respuestas otorgadas a las preguntas (repreguntas) formuladas por los licitantes forman parte integrante del acta, como si a la letra se insertasen.

No se omite mencionar que derivado del número de caracteres (1,200) permitidos en el sistema CompraNet para la carga de las respuestas a las preguntas de los licitantes, estas también podrán ser consultadas en el apartado ANEXOS de la publicación en el sistema CompraNet.

### CIERRE DEL ACTA

Se comunica que la fecha para la celebración del **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **09 de mayo de 2023**, a las **10:00 horas**.

Quien preside el acto pregunta a los asistentes si tienen alguna observación o comentario que efectuar, a lo que manifestaron no tener comentarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las **12:30 horas** del día **20 de abril de 2023**, firmando la presente para los efectos legales, administrativos y





ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2023

ADQUISICIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE IMAGEN Y RADIODIAGNÓSTICO, 2023 (ANGIÓGRAFOS, RESONANCIA MAGNÉTICA, MASTÓGRAFOS).

de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de 4 fojas útiles y 2 anexos.

----- FIN DE TEXTO -----

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Ing. Isabel Watanabe Ortega Representante del Área Técnica		

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales		

**POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:**

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
C.P.C. Elías Bucio Robles Testigo Social PF017		





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Médico

## CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS  
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2023**

**ADQUISICIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE IMAGEN Y RADIODIAGNÓSTICO, 2023  
(ANGIÓGRAFOS, RESONANCIA MAGNÉTICA, MASTÓGRAFOS).**

# ANEXO

# I



### Procedimiento LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2023

Código del expediente

E-2023-00011866

Número de procedimiento de contratación ?

LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2023

Estatus del procedimiento de contratación ?

EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento

P-2023-00010027

Nombre del procedimiento de contratación

EQUIPO DE IMAGEN Y RADIODIAGNOSTICO

Licitantes que han presentado proposición:

0

- Datos Generales
- Requerimientos
- Solicitudes de aclaración**
- Proposiciones
- Evaluación
- Fallo
- Datos relevantes del contrato

Bitacora de acciones

### Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Suspender junta /  
Modificar  
cronograma

#### Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones \*

23/03/2023 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet \*

22/03/2023 11:00

Fecha y hora de repreguntas \*

16/04/2023 14:17

+ Carga masiva

#### Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convocatoria	Aclaracion	Electrónica	Fecha
41	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO DOS, TERMINOS Y CONDICIONES INCISO L) NUMERAL 6	CAPACITACIÓN, PARA EL CASO DE AQUELLAS UNIDADES MÉDICAS DONDE NO CUENTEN CON PERSONAL PARA EL ÁREA DE MASTOGRAFIA Y NO PUEDA REALIZARSE LA CAPACITACIÓN DEL EQUIPO. SOLICITAMOS SE PERMITA PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL QUE EL	Si	21/0

				CON LOS TRÁMITES DE DOCUMENTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LOS BIENES POR LA UNIDAD MÉDICA ¿SE ACEPTA?		
42	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.3 ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO F) VISITAS	DERIVADO DE LA VISITA REALIZADA POR MI REPRESENTADA AL HCZ 68 TULPETLAC, ESTADO DE MÉXICO, LE INDICAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL PERSONAL DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD NOS INDICO QUE ELLOS YA CUENTAN CON UN MASTOGRAFO RECIENTEMENTE ADQUIRIDO (EL AÑO PASADO) Y QUE POR TAL MOTIVO NO PODRÍAMOS HACER EL LEVANTAMIENTO EN ESA UNIDAD, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL SERÁ LA UNIDAD MÉDICA DONDE SE REUBICARA EL MASTOGRAFO DE LA PARTIDA 6.	Si	21/0
43	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO DOS	ENTENDEMOS QUE LOS INCISOS A, B, G, H, I, J, K Y L SON SOLO INFORMATIVOS. ¿ES CORRECTO?	Si	21/C
44	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS, INCISO B)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE NOS PERMITA PARA LA PARTIDA 5 UN TIEMPO DE ENTREGA DE 180 DÍAS NATURALES YA QUE SE TRATA DE VARIOS EQUIPOS DE IMAGENOLOGÍA IMPORTADOS DONDE SE REQUIERE REALIZAR ADECUACIONES EN CADA SALA Y SU INSTALACIÓN ES EN DIFERENTES ESTADOS DEL PAÍS ¿SE ACEPTA?	Si	21/C
45	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS, INCISO D)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR COMO ÚNICO DOCUMENTO DE CALIDAD EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD.	Si	21/C

				DELL, YA QUE AL NO SER UN EQUIPO DE GRADO MÉDICO Y SER UNA MARCA MUY COMERCIAL NO ES POSIBLE CONSEGUIR CERTIFICADOS DE CALIDAD. ¿SE ACEPTA?		
46	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA 5 Y 6 PUNTO 2.1.1 DOS PANTALLAS LCD O TFT DE 21"	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE NUMERAL ÚNICAMENTE UNA PANTALLA LCD DE 33.6" CON RESOLUCIÓN DE 12 MP Y SENSOR INTEGRADO PARA LA CALIBRACIÓN, YA QUE ESTA PANTALLA ES SUPERIOR A LAS DOS PANTALLAS SOLICITADAS. AL CONTAR CON UNA RESOLUCIÓN MAYOR, TENIENDO UN MAYOR DETALLE EN EL DIAGNOSTICO ¿SE ACEPTA?	Si	21/c
47	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA 5 Y 6 PUNTO 1.2.2 SELECCIÓN AUTOMÁTICA	ENTENDEMOS QUE PODEMOS OFRECER UNA SELECCIÓN AUTOMÁTICA DE FILTROS PARA MASTOGRAFÍA CON UNA RUEDA DE FILTRADO QUE CONTENGA RODIO, ALUMINIO Y PLATA ¿CORRECTO?	Si	21/c
48	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA 5 Y 6 PUNTO 1.3.1 ROTACIÓN	ENTENDEMOS QUE PODREMOS OFERTAR "ROTACIÓN DE 180°-140°" SIENDO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR A LA SOLICITADA AL SER 320° TOTALES DE ROTACIÓN ¿CORRECTO?	Si	21/c
49	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA 5 PUNTO 1.5 MAGNIFICADOR DIGITAL	ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON UN MAGNIFICADOR GEOMÉTRICO CON AMPLIFICACIÓN TANTO DE 15X COMO DE 1.8X, ¿CORRECTO?	Si	21/c

50	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3,1 PARTIDA 6 PUNTO 1.10 MAGNIFICADOR DIGITAL	ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON UN MAGNIFICADOR GEOMÉTRICO CON AMPLIFICACIÓN TANTO DE 1.5X COMO DE 1.8X, ¿CORRECTO?	Si	21/c
----	--	---------	---	--	----	------

465 registro(s) encontrado(s)

« < 3 4 5 6 7 > »

+ Carga masiva

Listado de Repreguntas

Q BUSCAR

ID	Licitante	Pregunta de referencia	Repregunta	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
1	JUAMA SA DE CV	ESPECIFICACIÓN	6. REFERENTE AL PUNTO DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, CLAVE SAI: 531.791.0031.02.01 RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA PUNTO 2 ACCESORIOS 2.6 INYECTOR DUAL DE MEDIO DE CONTRASTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI REQUIEREN EL MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA ESTUDIOS DE SEDICIÓN.	14/04/2023 17:52		Responder
2	JUAMA SA DE CV	ESPECIFICACIÓN	1. REFERENTE AL PUNTO DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, CLAVE SAI: 531.055.0016.03.01 ANGIOGRAFO ARCO BIPLANAR PUNTO 2 ACCESORIOS 2.1 INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE DE ALTA PRESIÓN, INTERFASADO O SINCRONIZADO AL EQUIPO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI EL EQUIPO REQUIERA CONTROL DE FLUJO VARIABLE, DEBIDO A QUE BRINDA UNA MAYOR PRECISIÓN A LA HORA INYECCIÓN.	14/04/2023 17:52		Responder

3	JUAMA SA DE CV	ESPECIFICACIÓN	2. REFERENTE AL PUNTO DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01 ANGIOGRAFO ARCO MONOPOLAR PUNTO 2 ACCESORIOS 2.1 INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE DE ALTA PRESIÓN, INTERFASADO O SINCRONIZADO AL EQUIPO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI EL EQUIPO REQUIERA CONTROL DE FLUJO VARIABLE, DEBIDO A QUE BRINDA UNA MAYOR PRECISIÓN A LA HORA INYECCIÓN.	14/04/2023 17:52	Responder
4	JUAMA SA DE CV	ESPECIFICACIÓN	3. REFERENTE AL PUNTO DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, CLAVE SAI: 531.791.0031.02.01 RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA PUNTO 2 ACCESORIOS 2.6 INYECTOR DUAL DE MEDIO DE CONTRASTE, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI EL INYECTOR SEA TECNOLOGÍA DE JERINGA PARA GARANTIZAR LOS NIVELES DE PRESIÓN UTILIZADOS.	14/04/2023 17:52	Responder
5	JUAMA SA DE CV	ESPECIFICACIÓN	4. REFERENTE AL PUNTO DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, CLAVE SAI: 531.791.0031.02.01 RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA PUNTO 2 ACCESORIOS 2.5 INYECTOR DUAL DE MEDIO DE CONTRASTE, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI EL INYECTOR SEA TECNOLOGÍA DE JERINGA PARA GARANTIZAR LOS NIVELES DE PRESIÓN UTILIZADOS.	14/04/2023 17:52	Responder
6	JUAMA SA DE CV	ESPECIFICACIÓN	5. REFERENTE AL PUNTO DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, CLAVE SAI: 531.791.0031.02.01 RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA PUNTO 2 ACCESORIOS 2.6 INYECTOR DUAL DE MEDIO DE CONTRASTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI REQUIEREN EL MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA ESTUDIOS DE SEDICIÓN.	14/04/2023 17:52	Responder
7	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID 259713	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y PERMITA OFERTAR UNA PANTALLA DE LCD DE 23". ¿SE ACEPTA?	15/04/2023 15:19	Responder
8	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID 259721	POR CUESTIONES DE LITERATURA SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR PARA EL PUNTO 2.6 "SILLA CON ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO E INTERRUPTOR DE PEDAL MULTI-POSICIONES PARA LA TOMA DE BIOPSIA DE MAMA ESTEREOTÁXICA EN POSICIÓN VERTICAL Y DECÚBITO LATERAL (INCLUIR MARCA Y MODELO). YA QUE ES COMO SE DESCRIBE EN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y COMERCIAL DEL FABRICANTE, ADICIONAL A QUE EXISTEN VARIAS PREGUNTAS DE LA PROVEDURIA SOLICITANDO APERTURA PARA ESTE PUNTO. ¿SE ACEPTA?	15/04/2023 15:19	Responder



9	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID 258533	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA Y SOLICITAR PARA TODOS LOS LICITANTES QUE EL PUNTO 2.8 MUEBLE PARA LA COLOCACIÓN SEA REFERENCIADO MEDIANTE CATALOGOS Y/O MANUALES Y/O IMÁGENES EN FOLLETO, YA QUE ESTE PUNTO ES CLARAMENTE DEMOSTRABLE SU REFERENCIACIÓN. ¿SE ACEPTA?	15/04/2023 15:19	<input type="button" value="Responder"/>
---	---------------------------	-----------	---	---------------------	--

10	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID 258536	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA Y SOLICITAR PARA TODOS LOS LICITANTES QUE EL PUNTO 2.8 MUEBLE PARA LA COLOCACIÓN SEA REFERENCIADO MEDIANTE CATALOGOS Y/O MANUALES Y/O IMÁGENES EN FOLLETO, YA QUE ESTE PUNTO ES CLARAMENTE DEMOSTRABLE SU REFERENCIACIÓN. ¿SE ACEPTA?	15/04/2023 15:19	<input type="button" value="Responder"/>
----	---------------------------	-----------	---	---------------------	--

91 registro(s) encontrado(s) << < 1 2 3 4 5 > >>

**ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

Anexos \*

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.pdf	14/04/2023 14:10	↓
2	ANEXOS ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	Anexo II VF.docx	14/04/2023 14:15	↓
3	ANEXOS ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	Anexo III - copia FINAL.xlsx	14/04/2023 14:14	↓
4	ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES *			↑

<< < 1 > >>

+ Otros anexos



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



© 2023 | 0.0.0.0

[Aviso de privacidad](#)  
[Términos y condiciones](#)





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Médico

## CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS  
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2023**

**ADQUISICIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE IMAGEN Y RADIODIAGNÓSTICO, 2023  
(ANGIÓGRAFOS, RESONANCIA MAGNÉTICA, MASTÓGRAFOS).**

# ANEXO

# II



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8224	JUAMA SA DE CV	ESPECIFICACIÓN	6.REFERENTE AL PUNTO DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, CLAVE SAI: 531.791.0031.02.01 RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA PUNTO 2 ACCESORIOS 2.6 INYECTOR DUAL DE MEDIO DE CONTRASTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI REQUIEREN EL MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA ESTUDIOS DE SEDICIÓN.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO UNO. ANEXO TECNICO. PARA LA PARTIDA 4, EL MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA ESTUDIOS DE SEDICIÓN, NO ES MOTIVO DE EVALUACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA POR LO QUE NO FORMA PARTE DE LOS ENTREGABLES EN LA PROPUESTA TECNICA.
8279	JUAMA SA DE CV	ESPECIFICACIÓN	1.REFERENTE AL PUNTO DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, CLAVE SAI: 531.055.0016.03.01 ANGIOGRAFO ARCO BIPLANAR PUNTO 2 ACCESORIOS 2.1 INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE DE ALTA PRESIÓN, INTERFASADO O SINCRONIZADO AL EQUIPO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI EL EQUIPO REQUIERA CONTROL DE FLUJO VARIABLE, DEBIDO A QUE BRINDA UNA MAYOR PRECISIÓN A LA HORA INYECCIÓN.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO UNO. ANEXO TECNICO. PARA LA PARTIDA 2. SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.1. INYECTOR DE MEDIOS DE CONTRASTE DE ALTA PRESIÓN, INTERFASADO O SINCRONIZADO AL EQUIPO, CON CONTROL DE FLUJO VARIABLE. (INCLUIR MARCA Y MODELO). (SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO), SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8280	JUAMA SA DE CV	ESPECIFICACIÓN	2.REFERENTE AL PUNTO DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, CLAVE SAI: 531.055.0024.03.01 ANGIOGRAFO ARCO MONOPOLAR PUNTO 2 ACCESORIOS 2.1 INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE DE ALTA PRESIÓN, INTERFASADO O SINCRONIZADO AL EQUIPO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI EL EQUIPO REQUIERA CONTROL DE FLUJO VARIABLE, DEBIDO A QUE BRINDA UNA MAYOR PRECISIÓN A LA HORA INYECCIÓN.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO UNO. ANEXO TECNICO. PARA LA PARTIDA 1, ANGIOGRAFO ARCO MONOPOLAR. SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.1. INYECTOR DE MEDIOS DE CONTRASTE DE ALTA PRESION, INTERFASADO O SINCRONIZADO AL EQUIPO (INCLUIR MARCA Y MODELO). (SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO), CON CONTROL DE FLUJO VARIABLE. (INCLUIR MARCA Y MODELO). (SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO), SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8281	JUAMA SA DE CV	ESPECIFICACIÓN	3.REFERENTE AL PUNTO DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, CLAVE SAI: 531.791.0031.02.01 RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA PUNTO 2 ACCESORIOS 2.6 INYECTOR DUAL DE MEDIO DE CONTRASTE, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI EL INYECTOR SEA TECNOLOGÍA DE JERINGA PARA GARANTIZAR LOS NIVELES DE PRESIÓN UTILIZADOS.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO UNO. ANEXO TECNICO. PARA LA PARTIDA 3, SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.6. INYECTOR DUAL DE MEDIO DE CONTRASTE, CON TECNOLOGÍA DE JERINGA PARA GARANTIZAR LOS NIVELES DE PRESIÓN UTILIZADOS (INCLUIR MARCA Y MODELO). (SE REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8282	JUAMA SA DE CV	ESPECIFICACIÓN	4.REFERENTE AL PUNTO DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, CLAVE SAI: 531.791.0031.02.01 RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA PUNTO 2 ACCESORIOS 2.6 INYECTOR DUAL DE MEDIO DE CONTRASTE, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI EL INYECTOR SEA TECNOLOGÍA DE JERINGA PARA GARANTIZAR LOS NIVELES DE PRESIÓN UTILIZADOS.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO UNO. ANEXO TECNICO. PARA LA PARTIDA 4, SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.6. INYECTOR DUAL DE MEDIO DE CONTRASTE, CON TECNOLOGÍA DE JERINGA PARA GARANTIZAR LOS NIVELES DE PRESIÓN UTILIZADOS (INCLUIR MARCA Y MODELO). (SE REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8283	JUAMA SA DE CV	ESPECIFICACIÓN	5.REFERENTE AL PUNTO DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, CLAVE SAI: 531.791.0031.02.01 RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA PUNTO 2 ACCESORIOS 2.6 INYECTOR DUAL DE MEDIO DE CONTRASTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI REQUIEREN EL MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA ESTUDIOS DE SEDICIÓN.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL ANEXO UNO. ANEXO TECNICO. PARA LA PARTIDA 3, EL MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA ESTUDIOS DE SEDICIÓN, NO ES MOTIVO DE EVALUACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA POR LO QUE NO FORMA PARTE DE LOS ENTREGABLES EN LA PROPUESTA TECNICA.
8317	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID 259713	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y PERMITA OFERTAR UNA PANTALLA DE LCD DE 23". ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 1.9.1 PANTALLAS LCD O TFT DE 21" O MAYOR (INCLUIR MARCA Y MODELO), SE REQUIEREN DOS PANTALLAS. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA DE DICHO NUMERAL; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica.

Número LA-50-CYR-050CYR040-T-3-2023.

“Adquisición para la Sustitución de Equipo de Imagen y Radiodiagnóstico, 2023  
(Angiógrafos, Resonancia Magnética, Mastógrafos)”.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8318	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID 259721	POR CUESTIONES DE LITERATURA SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR PARA EL PUNTO 2.6. "SILLA CON ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO E INTERRUPTOR DE PEDAL MULTI-POSICIONES PARA LA TOMA DE BIOPSIA DE MAMA ESTEREOTÁXICA EN POSICIÓN VERTICAL Y DECÚBITO LATERAL (INCLUIR MARCA Y MODELO). YA QUE ES COMO SE DESCRIBE EN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y COMERCIAL DEL FABRICANTE, ADICIONAL A QUE EXISTEN VARIAS PREGUNTAS DE LA PROVEDURÍA SOLICITANDO APERTURA PARA ESTE PUNTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.6. SILLA CON ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO E INTERRUPTOR DE PEDAL MULTI-POSICIONES PARA LA TOMA DE BIOPSIA DE MAMA ESTEREOTÁXICA EN POSICIÓN VERTICAL Y DECÚBITO LATERAL (INCLUIR MARCA Y MODELO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8319	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID 258533	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA Y SOLICITAR PARA TODOS LOS LICITANTES QUE EL PUNTO 2.8 MUEBLE PARA LA COLOCACIÓN SEA REFERENCIADO MEDIANTE CATÁLOGOS Y/O MANUALES Y/O IMÁGENES EN FOLLETO, YA QUE ESTE PUNTO ES CLARAMENTE DEMOSTRABLE SU REFERENCIACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, PODRA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "2.8. MUEBLE PARA LA COLOCACION DE FANTOMAS" CON MANIFESTACION ESCRITA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE QUE ENTREGARA UN MUEBLE HECHO A LA MEDIDA AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O SEA REFERENCIADO MEDIANTE CATÁLOGOS Y/O MANUALES Y/O IMÁGENES EN FOLLETO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8320	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID 258536	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA Y SOLICITAR PARA TODOS LOS LICITANTES QUE EL PUNTO 2.8 MUEBLE PARA LA COLOCACIÓN SEA REFERENCIADO MEDIANTE CATÁLOGOS Y/O MANUALES Y/O IMÁGENES EN FOLLETO, YA QUE ESTE PUNTO ES CLARAMENTE DEMOSTRABLE SU REFERENCIACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, PODRA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "2.3. MUEBLE PARA LA COLOCACIÓN DE FANTOMAS, CABEZALES, SUJETADORES, COJINES Y KIT DE POSICIONADORES" CON MANIFESTACION ESCRITA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE QUE ENTREGARA UN MUEBLE HECHO A LA MEDIDA AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O SEA REFERENCIADO MEDIANTE CATÁLOGOS Y/O MANUALES Y/O IMÁGENES EN FOLLETO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".





Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica.

Número LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2023.

"Adquisición para la Sustitución de Equipo de Imagen y Radiodiagnóstico, 2023 (Angiógrafos, Resonancia Magnética, Mastógrafos)".

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8321	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID 258559	ENTENDEMOS QUE LAS ADECUACIONES DE ÁREA SERÁN ÚNICAMENTE PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y SUS ACCESORIOS POR LO QUE NO SE CONTEMPLARÁN MATERIALES DE LUJO QUE SALGAN DE LO CONVENCIONAL Y SOLO SERÁ REQUERIDO MATERIALES DE USO RUDO DE LARGA DURACIÓN TAL Y COMO LO MARCA LA NOM-229-SSA-2002 Y SE UTILIZARÁN LOS COLORES INSTITUCIONALES PARA ELLO. ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE ACLARA QUE NO EXISTE UN CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS DE OBRA, SIENDO OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA A REALIZAR TODOS AQUELLOS ALCANCES DE LAS ADECUACIONES DE ÁREA, OBRA CIVIL (LEVANTAMIENTO DE MUROS, INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, REMPLAZO DE PISOS, TECHOS, O TRABAJOS DE PINTURA EN EL ÁREA), O CUALQUIER OTRA CONSIDERACIÓN PARA QUE EL EQUIPO QUEDE TRABAJANDO A COMPLETA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO Y DEBERÁ ATENDER LOS "CRITERIOS NORMATIVOS DE MATERIALES DE ACABADOS, HOSPITAL GENERAL UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR", ASÍ COMO CUALQUIER NORMATIVA INSTITUCIONAL Y CUALQUIER LEGISLACIÓN QUE APLIQUE A LA MATERIA. POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ ANALIZAR EN CADA UNIDAD DE DESTINO, LAS CONDICIONES ACTUALES DE LAS SALAS, TODOS LOS ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y CONSIDERAR EL REMPLAZO DE LOS ACTUALES POR NUEVOS, ASÍ COMO LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN PARA SU DESINSTALACIÓN Y ESPACIOS Y ÁREAS DEL SERVICIO Y EN SU CASO DEBERÁ INCLUIRLOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. CUALQUIER ADECUACIÓN. PARA ELLO LA CONVOCANTE EN EL ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO F) CONTEMPLA VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES SUMADO A ELLOS DEBERÁN PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO A INSTALACIÓN/DESINSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS"
8322	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID 258877	ENTENDEMOS QUE SOLO SERÁN ACEPTADOS PARA LOS RUBROS EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE CONTRATOS DE VENTA Y/O ARRENDAMIENTO Y/O SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA YA SEA CON DEPENDENCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS A LA PARTIDA A OFERTAR Y NO SERÁN ACEPTADOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO, DADO QUE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LOS RUBROS C Y D, SE CONSIDERARÁN CONTRATOS QUE ACREDITEN EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE LA MISMA NATURALEZA, ACLARANDO QUE EL SIMPLE MANTENIMIENTO SIN LA INTEGRACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL EQUIPO RESPECTIVO, NO SERÁ CONSIDERADO.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8323	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID 259696	ENTEDEMOS QUE NO SERÁ CONDICIONANTE PARA LA FIRMA DE DOCUMENTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS, LA SOLICITUD DE ADECUACIONES DE ÁREAS QUE NO ESTÉN RELACIONADAS AL FUNCIONAMIENTO DEL BIEN Y/O DE SUS ACCESORIOS, POR EJEMPLO: PASILLOS, OFICINAS DEL JEFE DE SERVICIO, ÁREA DE TÉCNICOS, ÁREA DE INTERPRETACIÓN (CUARTO AZUL), ENTRE OTROS. ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE ACLARA QUE NO EXISTE UN CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS DE OBRA, SIENDO OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA A REALIZAR TODOS AQUELLOS ALCANCES DE LAS ADECUACIONES DE ÁREA, OBRA CIVIL (LEVANTAMIENTO DE MUROS, INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, REMPLAZO DE PISOS, TECHOS, O TRABAJOS DE PINTURA EN EL ÁREA), O CUALQUIER OTRA CONSIDERACION PARA QUE EL EQUIPO QUEDE TRABAJANDO A COMPLETA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO Y DEBERA ATENDER LOS "CRITERIOS NORMATIVOS DE MATERIALES DE ACABADOS, HOSPITAL GENERAL UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR", ASÍ COMO CUALQUIER NORMATIVA INSTITUCIONAL Y CUALQUIER LEGISLACIÓN QUE APLIQUE A LA MATERIA. POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ ANALIZAR EN CADA UNIDAD DE DESTINO, LAS CONDICIONES ACTUALES DE LAS SALAS, TODOS LOS ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y CONSIDERAR EL REMPLAZO DE LOS ACTUALES POR NUEVOS, ASÍ COMO LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN PARA SU DESINSTALACIÓN Y ESPACIOS Y ÁREAS DEL SERVICIO Y EN SU CASO DEBERA INCLUIRLOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. CUALQUIER ADECUACIÓN. PARA ELLO LA CONVOCANTE EN EL ANEXO DOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO F) CONTEMPLA VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES SUMADO A ELLOS DEBERÁN PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO A INSTALACIÓN/DESINSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS"
8324	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID 259706	ENTENDEMOS QUE LA CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y SUS ACCESORIOS, Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO NO APLICA CUANDO LA FALLA QUE PRESENTE EL BIEN Y/O SUS ACCESORIOS QUE SE DEBA A UN MAL USO DE LOS MISMOS QUE NO ESTE DENTRO DEL MANUAL DE OPERACIÓN Y/O AL DAÑO INTENCIONAL DE PIEZAS Y/O ROBO, MISMOS QUE ESTÉN AVALADOS MEDIANTE ACTAS ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA UNIDAD MÉDICA Y DICTAMEN TÉCNICO DEL FABRICANTE, DADO QUE LO ANTERIOR NO ES CAUSA IMPUTABLE AL PROVEEDOR ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA GARANTÍA OFERTADA APLICA PARA EL EQUIPO Y SUS EQUIPOS ACCESORIOS, ASÍ COMO PARA LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE RELACIONADOS CON LAS ADECUACIONES DE ÁREA Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO Y TODOS LOS COMPONENTES. ENTENDER QUE LOS DAÑOS NO ATRIBUIBLES A CAUSAS PROVOCADAS POR LA ADJUDICADA, EN TANTO NO PUDIERAN SER PREVENIDAS Y EVITADAS POR LA ADJUDICADA NO SERÁN RESPONSABILIDAD DE ATENCIÓN POR EL PROVEEDOR, EN TANTO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE PROBADAS Y DOCUMENTADAS DICHAS CAUSAS. DEBIÉNDOSE ANALIZAR LAS CAUSAS EN EL MOMENTO Y CIRCUNSTANCIA QUE OCURRA SE DETERMINARÁ POR MEDIO DE DICTAMEN Y ACTA DE LA UNIDAD MÉDICA EN SU MOMENTO.




RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8325	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID 259708	ENTENDEMOS QUE NO SERÁ VALIDA LA SOLICITUD DE CANJE Y/O DEVOLUCIÓN DEL BIEN/BIENES CUANDO EL DAÑO O FALLA SE COMPRUEBE QUE SE DEBIÓ A UN MAL USO O USO INDEBIDO QUE NO ESTÉ DENTRO DEL MANUAL DE OPERACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL TÉCNICO O MÉDICO O CUANDO SE PRESENTEN SITUACIONES ADVERSAS COMO: DAÑO INTENCIONAL DE PIEZAS Y/O ROBO, MISMOS QUE ESTÉN AVALADOS MEDIANTE ACTAS ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA UNIDAD MÉDICA Y DICTAMEN TÉCNICO DEL FABRICANTE, DADO QUE LOS CASOS EXPUESTOS ANTERIORMENTE NO SON CAUSAS IMPUTABLE AL PROVEEDOR ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, LA GARANTIA OFERTADA APLICA PARA EL EQUIPO Y SUS EQUIPOS ACCESORIOS, ASI COMO PARA LOS EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE RELACIONADOS CON LAS ADECUACIONES DE AREA Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO Y TODOS LOS COMPONENTES. ENTENDER QUE LOS DAÑOS NO ATRIBUIBLES A CAUSAS PROVOCADAS POR LA ADJUDICADA, EN TANTO NO PUDIERAN SER PREVENIDAS Y EVITADAS POR LA ADJUDICADA NO SERAN RESPONSABILIDAD DE ATENCIÓN POR EL PROVEEDOR, EN TANTO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE PROBADAS Y DOCUMENTADAS DICHAS CAUSAS, DEBIENDOSE ANALIZAR LAS CAUSAS EN EL MOMENTO Y CIRCUNSTANCIA QUE OCURRA SE DETERMINARA POR MEDIO DE DICTAMEN Y ACTA DE LA UNIDAD MÉDICA EN SU MOMENTO.
8326	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID 259707	EN CASO QUE SE DETERMINE UN DAÑO Y/O MAL USO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA Y/O AFECTE EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, NO SERÁ VALIDA LA GARANTÍA; ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, LA GARANTIA OFERTADA APLICA PARA EL EQUIPO Y SUS EQUIPOS ACCESORIOS, ASI COMO PARA LOS EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE RELACIONADOS CON LAS ADECUACIONES DE AREA Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO Y TODOS LOS COMPONENTES. ENTENDER QUE LOS DAÑOS NO ATRIBUIBLES A CAUSAS PROVOCADAS POR LA ADJUDICADA, EN TANTO NO PUDIERAN SER PREVENIDAS Y EVITADAS POR LA ADJUDICADA NO SERAN RESPONSABILIDAD DE ATENCIÓN POR EL PROVEEDOR, EN TANTO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE PROBADAS Y DOCUMENTADAS DICHAS CAUSAS, DEBIENDOSE ANALIZAR LAS CAUSAS EN EL MOMENTO Y CIRCUNSTANCIA QUE OCURRA SE DETERMINARA POR MEDIO DE DICTAMEN Y ACTA DE LA UNIDAD MÉDICA EN SU MOMENTO.
8327	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID 259700	DADO QUE PARA HACER EL LEVANTAMIENTO DE NIVELES EL BIEN O BIENES DEBEN ESTAR INSTALADO(S) COMPLETAMENTE Y DADO QUE SE REQUIERE LA ASISTENCIA DE UNA EMPRESA CERTIFICADORA Y ESTA TOMA HASTA 15 DÍAS HÁBILES PARA HACER ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN, CON EL FIN DE NO RETRASAR EL PROCESO DE ENTREGA DEL EQUIPO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA LA ENTREGA DE ESTE DICTAMEN POSTERIOR A LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS EQUIPOS. ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. LAS MEMORIAS DE CALCULO Y LEVANTAMIENTO DE NIVES DEBE REALIZARSE COMO PARTE DE PROCESO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-229-SSA1-2002 SIENDO PREVIO A LA FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN DE ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN, ELEMENTO INDISPENSABLE DE CUMPLIMIENTO PARA CONSIDERAR LA RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.
8328	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID 258472	ENTENDEMOS QUE POR NO SER MOTIVO DE EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN, LAS GUÍAS MECÁNICAS SE DEBERÁN ENTREGAR OBLIGATORIAMENTE POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO; ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO. SE ACLARA QUE LA ELABORACIÓN DE GUÍAS MECANICAS Y SU PRESENTACION SON OBLIGATORIAS PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y DEBERA ENTREGARLAS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE INSTALACION, PUESTA EN OPERACION, LICENCIAS Y PERMISOS A LOS QUE EL EQUIPO EN CUESTION REQUIERA EN LA UNIDAD MEDICA DE DESTINO FINAL. NO ES MOTIVO DE EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES**

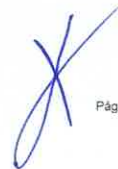
ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8329	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ANEXO II. ANEXO DOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ELIMINA EL EQUIPO PARA EL HCZ68 TULPE TLAC, EDO MEX OTE	ENTENDEMOS QUE LA CANTIDAD TOTAL DE EQUIPOS PARA LA PARTIDA 6 SERÁ DE 18 EQUIPOS; ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO LO MANIFESTADO POR PARTICIPANTE
8330	ELECTRONICA Y MEDICINA SA	ID 259536	EL PROVEEDOR ADJUDICADO, AL TENER QUE ENTREGAR LAS CARTAS DE FABRICANTE ORIGINALES A LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE ENTIENDE QUE SE PODRÁN PRESENTAR EN LA PROPUESTA TECNICA DE FORMA ESCANEADA, Y COMO OPCIONAL MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA CERTIFICADA; ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTO LO MANIFESTADO POR LA PARTICIPANTE.
8626	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	PREGUNTA CON ID 259020	1.- REFERENTE A LA PAGINA 44 DE 110 (ANEXO III), PREGUNTA CON ID 259020, DE LA EMPRESA TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, DE ACUERDO A SU RESPUESTA, DEBEREMOS ENTENDER QUE EN LA CEDULA HAY 10 ANTENAS POR LO QUE DEBEREMOS DE OFRECER Y ENTREGAR AL MENOS 10 ANTENAS, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.4.BOBINAS O ANTENAS RECEPTORAS." ASI COMO SUS SUBNUMERALES "2.4.1. PARA CRÁNEO DE 32 CANALES O MAYOR. 2.4.2. CABEZA/CUELLO DE 16 CANALES O 16 ELEMENTOS O MAYOR. 2.4.3. COLUMNA COMPLETA O CTL DE 32 CANALES O 40 ELEMENTOS O MAYOR. 2.4.4. ANTENA DEDICADA PARA HOMBRO DE 8 CANALES O 6 ELEMENTOS MAYOR. 2.4.5. ANTENA DEDICADA PARA RODILLA DE 15 CANALES O MAYOR. 2.4.6. ANTENA DE TÓRAX O ABDOMEN 32 CANALES O 30 ELEMENTOS O MAYOR, CON COBERTURA DE 50 CM O MAYOR. 2.4.7. ANTENA DE MAMA DE 16 CANALES O MAYOR. 2.4.8. ANTENA DEDICADA DE MUÑECA/MANO DE 8 CANALES O 6 ELEMENTOS O MAYOR. 2.4.9. ANTENA DE PIE/TOBILLO DE 8 CANALES O MAYOR. 2.4.10. DOS ANTENAS FLEXIBLES CHICA Y MEDIANA DE 4 CANALES O MAYOR. 2.4.11. ANTENA PEDIÁTRICA DE 8 CANALES O MAYOR O ANTENA FLEXIBLE GRANDE DE 8 CANALES O MAYOR", DE LAS CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LA PARTIDA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8627	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	PREGUNTA CON ID 259304	3.-REFERENTE A LA PAGINA 67 DE 110 (ANEXO III), PREGUNTA CON ID 259304 DE LA EMPRESA SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, ENTENDEMOS QUE SE ACEPTA OFERTAR ANTENA FLEXIBLE CHICA DE 4 CANALES O MAYOR Y ANTENA FLEXIBLE MEDIANA O GRANDE DE 4 CANALES O MAYOR, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO SU APRECIACIÓN. SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL "2.4.9. DOS ANTENAS FLEXIBLES, UNA CHICA DE 4 CANALES O MAYOR Y UNA ANTENA FLEXIBLE MEDIANA O GRANDE DE 4 CANALES O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8628	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	ANEXO II VF PRECISIONES ANGIO MONOPLANAR PAGINA 3 DE 4	ANEXO II VF PRECISIONES ANGIO MONOPLANAR PAGINA 3 DE 4 3.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINE O CORRIJA EL PUNTO 3.5 DE CONSUMIBLE YA QUE EL MENCIONADO CATETER TRANSTORACICO Y A LA VEZ INTRACARDIACO NO EXISTE, ESTE ES PARTE DE LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.8 Y QUE TAMBIEN CORRESPONDE A LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL ANGIOGRAFO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA QUE PARA LA PARTIDA 1 SE SOLICITA EN EL NUMERAL "3.5 CATÉTER TRANSTORÁCICO, INTRACARDIACO. AL MENOS 10 PIEZAS. (INCLUIR MARCA Y MODELO O NÚMERO DE PARTE). (SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO)" SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CUYAS CARACTERISTICAS TECNICAS SEAN IGUALES, SIMILARES, EQUIVALENTES O SUPERIORES A LAS MINIMAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8629	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	ID: 259526 LICITANTE: RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	ID: 259526 LICITANTE: RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV 1.- PARA EL CASO DE LOS EQUIPOS DE LAS PARTIDAS 3 Y 4 (EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA), ENTENDEMOS QUE PARA LOS EQUIPOS QUE TENGAN CONTEMPLADOS PARA SU USO POSTERIOR, SERÁ EL INSTITUTO EL QUE SE ENCARGARÁ DE CUBRIR LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS, YA QUE HAY QUE RECORDAR QUE DICHS EQUIPOS, DEBEN DE CONTAR CON LOS NIVELES NECESARIOS DE HELIO PARA CONSEVAR EL MAGNETO Y QUE NO SE CAUSEN DAÑO POR FALTA DEL MISMO. FAVOR DE ACLARAR	NO ES CORRECTA SU A PRECIACIÓN. SE ACLARA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REMOVER EL MOBILIARIO, UTILERÍA Y OBJETOS DENTRO DE LA SALA PARA LA DESINSTALACIÓN Y EMBALAR LOS EQUIPOS EXISTENTES, CONSIDERANDO LA SOLICITUD DE CADA UNIDAD, SI SE REALIZA EN TARIMAS CON CAJAS DE MADERA O ÚNICAMENTE PLAYO, LA UNIDAD DEBERÁ INDICAR EL LUGAR DONDE SE ALMACENARÁ PARA REALIZAR EL PROCESO DE BAJA INSTITUCIONAL DE LOS BIENES, DE ACUERDO A SU NORMATIVIDAD, PARA EN CASO DE SER NECESARIOS CONSERVAR LA INTEGRIDAD DE CABLEADO Y DEMAS COMPONENTES PARA SU USO POSTERIOR. LO ANTERIOR EN COORDINACIÓN CON EL O LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
8681	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	PREGUNTA CON ID 259021	2.- REFERENTE A LA PAGINA 45 DE 110 (ANEXO III), PREGUNTA CON ID 259021, DE LA EMPRESA TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, LA ANTENA DE MAMA ES DIFERENTE A LAS DEMAS YA QUE LA ADQUISICION SE HACE SIMULTANEA O SEA DE AMBAS MAMAS SIENDO EN TOTAL DOS ANTENAS INTEGRADAS EN UNA, EN NUESTRO CASO SON 8 CANALES POR ANTENA, SIENDO UN TOTAL DE 16 CANALES SI SUMAMOS LAS DOS ANTENAS (ESTA ES UNA PRACTICA COMUN CON OTRAS CASAS COMERCIALES), SOLICITAMOS SE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITAN OFERTAR ANTENA DE MAMA DE 8 CANALES POR CADA MAMA, SIENDO UN TOTAL DE 16 CANALES PARA AMBAS MAMAS, ¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LOS NUMERALES "2.4.7. ANTENA DE MAMA DE 16 CANALES O MAYOR". DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO"

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES**

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8682	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	ANEXO II VF PRECISIONES ANGIO BIPLANAR PAGINA 4 DE 4	ANEXO II VF PRECISIONES ANGIO BIPLANAR PAGINA 4 DE 4 1.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR EN EL PUNTO 2.7 UNA UPS CON POTENCIA TOTAL A PLENA CARGA PARA EL ANGIOGRAFO DE NUESTRA MARCA CON UN TIEMPO DE RESPALDO DE 30 MINUTOS, SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "UPS CON POTENCIA TOTAL A PLENA CARGA PARA EL ANGIOGRAFO Y PARA EL POLÍGRAFO DE LA MISMA MARCA, CON UN TIEMPO DE RESPALDO DE 30 MINUTOS (INCLUIR MARCA Y MODELO)", COMO OPCION PARA EL PUNTO 2.7. "CON UNIDAD DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE UPS DE AL MENOS 150 KVA PARA TODO EL EQUIPO Y PARA EL POLÍGRAFO, CON AL MENOS 30 MINUTOS DE RESPALDO A PLENA CARGA. (INCLUIR MARCA Y MODELO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8683	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	ANEXO II VF PRECISIONES ANGIO MONOPLANAR PAGINA 3 DE 4	ANEXO II VF PRECISIONES ANGIO MONOPLANAR PAGINA 3 DE 4 1.- EN RELACION A LA UPS SOLICITADA EN EL PUNTO 2.9 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UNA UNIDAD ININTERRUMPIBLE DE ENERGIA PARA SOPORTAR A PLENA CARGA EL CONSUMO DE POTENCIA TOTAL DE NUESTRA MARCA CON LOS 30 MINUTOS SOLICITADOS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "UNIDAD ININTERRUMPIBLE DE ENERGIA PARA SOPORTAR A PLENA CARGA EL CONSUMO DE POTENCIA TOTAL DEL ANGIOGRAFO Y PARA EL POLÍGRAFO DE LA MISMA MARCA CON 30 MINUTOS DE RESPALDO (INCLUIR MARCA Y MODELO)", COMO OPCION PARA EL PUNTO 2.9. "CON UNIDAD DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE UPS DE AL MENOS 150 KVA PARA TODO EL EQUIPO Y PARA EL POLÍGRAFO, CON AL MENOS 30 MINUTOS DE RESPALDO A PLENA CARGA (INCLUIR MARCA Y MODELO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8728	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	ANEXO II VF PRECISIONES ANGIO MONOPLANAR PAGINA 3 DE 4	ANEXO II VF PRECISIONES ANGIO MONOPLANAR PAGINA 3 DE 4 2.- SOLICITAMOS PODER OFERTAR EN EL PUNTO NO. 2.8 UN ULTRASONIDO TRANSTORACICO CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A TRANESOFAGICO; YA QUE SOLO UNA MARCA COMERCIAL CUENTA CON EL ULTRASONIDO TRANSTORACICO E INTRACARDIACO, DE LO CONTRARIO SOLICITAMOS QUE SE ELIMINE ESTE ACCESORIO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.8. ULTRASONIDO TRANSTORÁCICO, INTRACARDIACO Y CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A TRANESOFAGICO, CON TODOS LOS ACCESORIOS (INCLUIR MARCA Y MODELO DEL ULTRASONIDO). (SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO)"; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".




**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES**

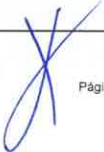
ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8729	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	ID: 259526 LICITANTE: ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S DE RL DE CV.	ID: 259526 LICITANTE: ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S DE RL DE CV. 2.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SEA RECONSIDERADA SU RESPUESTA YA QUE ESTAMOS HABLANDO DE CONSUMIBLES DESACHABLES QUE, ADEMÁS, NO SON ESPECIALIZADOS PARA EL EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA, ES DECIR SON DE USO COMÚN Y PUEDEN SER UTILIZADOS PARA CUALQUIER OTRO FIN, YA QUE INCLUSO SU COMERCIALIZACIÓN ES MUY COMÚN Y SE PUEDEN ADQUIRIR EN CUALQUIER LOCAL COMERCIAL (PAPELERIAS, TIENDAS DE AUTO SERVICIO, ETC.). (POR LO QUE ES PRACTICAMENTE IMPOSIBLE CONSEGUIR CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MISMOS, ADEMÁS DE SER UN DOCUMENTO QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, Y QUE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE INSISTA EN NO ELIMINARLO SE CONSIDERARIA TENDENSIOSO Y CONTRAVENDRIA A LO EXPRESADO EN EL ARTÍCULO 29 , FRACCION V, Y SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	NO ES CORRECTO. SE PRECISA QUE LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL ANEXO DOS. TERMINOS Y CONDICIONES INCISO d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR. ... PARA LOS CASOS DE AQUELLOS QUE BIENES IDENTIFICADOS COMO "SI REQ." (SI REQUIERE) EN LA COLUMNA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO", EN LOS QUE EL PROVEEDOR ADVIERTA QUE NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERA PRESENTAR LA NOTIFICACION OFICIAL, EXPEDIDA POR LA SSA, CON FIRMA AUTOGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO. ...
8730	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV	ID 258523, SHM; ID258672 GE; ID 259322 SIEMENS, ID 258205 TELECOMUNICACION Y EQUIPOS	ID 258523, SHM; ID258672 GE; ID 259322 SIEMENS, ID 258205 TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, 3.-SOLICITAMOS AMPLIACIÓN EN EL TIEMPO DE ENTREGA Y SOLAMENTE LA EMPRESA PHILIPS NO LO HACE, POR LO QUE ESTAMOS EN CLARA DESVENTAJA TODAS LAS DEMÁS EMPRESAS, Y CON ESTAS RESPUESTAS QUE A TODAS LUCES FAVORECEN A UNA SOLA MARCA, (CONTRAVINIENDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP Y 39 FRACCIÓN II INCISO B), DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LAASSP, QUE INDICA QUE NO SE LIMITARA LA LIBRE PARTICIPACIÓN SI EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO S PUEDEN CUMPLIR INTEGRALMENTE CON EL REQUISITO), POR LO QUE SOLICITAMOS NUEVAMENTE Y DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE AMPLÍE EL PLAZO DE ENTREGA A POR LO MENOS 120 DÍAS HÁBILES PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS ¿ACEPTAN?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL ANEXO DOS "ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO B) PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN: EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO SERÁ MÁXIMO DE 120 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE FALLO. EN ESTE PLAZO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA, RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y, EN SU CASO, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO, ESTABLECIDOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES**

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8731	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	259000	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR SI, ADEMÁS DE LO DESCRITO EN SU RESPUESTA, ES NECESARIO EL TRANSDUCTOR TRANSESOFÁGICO, YA QUE NO DEPENDE DEL LICITANTE DETERMINARLO, Y PARA PERMITIR OFERTAR A TODOS EN LAS MISMAS CONDICIONES.	SE ACLARA QUE PARA LA PARTIDA 1 EN SU NUMERAL 2.8 "ULTRASONIDO TRANSTORÁCICO, INTRACARDIACO Y CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A TRANSESOFAGICO, CON TODOS LOS ACCESORIOS (INCLUIR MARCA Y MODELO DEL ULTRASONIDO). LOS ACCESORIOS CORRESPONDEN A LOS BIENES QUE PERMITEN EL ADECUADO USO DEL ULTRASONIDO, ES DECIR CABLE DE LATIGUILLOS PARA SEÑAL ECG, CABLE DE ALIMENTACIÓN, TRANSDUCTORES TRANSTORÁCICO, INTRACARDIACO Y TRANSESOFAGICO, MANUALES DE USUARIO Y ACCESORIOS QUE SON NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO". SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8732	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	259503	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE. QUE EN BASE A SU RESPUESTA, SE NOS PERMITA OFERTAR Y REFERENCIAR PARA EL PUNTO 2.2.1 "4 ENTRADAS DE PRESIÓN INVASIVA Y CON MANEJO EN LA MISMA CONSOLA DEL EQUIPO PARA MEDICIÓN DE RANGOS DE PRESIÓN SELECCIONABLES DE MODO MANUAL O AUTOMÁTICO, ENTRE VALORES DE -40 A 360 MM HG" SIENDO SOLAMENTE QUE EL RANGO ES MAYOR AL SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE REFERENCIAR "PARAMETROS DE MONITOREO 4 ENTRADAS DE PRESION INVASIVA CON MANEJO DE FUNCIONES DESDE LA MESA DE RAYOS X, CON RANGOS DE MEDICION DE -40 A 360 MM HG", COMO OPCION PARA EL PUNTO 2.2.1 "CUATRO ENTRADAS DE PRESION INVASIVA Y CON MANEJO EN LA MISMA CONSOLA DEL EQUIPO PARA MEDICION DE RANGOS DE PRESION SELECCIONABLES DE MODO MANUAL O AUTOMATICO, ENTRE VALORES DE 25 MMHG A 400 MMHG O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8733	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ID 258680/ GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV/ TÉCNICO / PARTIDA 5 NUMERAL 1.9.3	SOLICITAMOS NOS PERMITAN PARTICIPAR CON EL ARREGLO GEOMÉTRICO DE LA MATRIZ DE 2,394 X 2,850 PÍXELES CON TAMAÑO DE PIXEL DE 100 MICRAS, DADO QUE TENEMOS UN DETECTOR MÁS GRANDE QUE EL MÍNIMO SOLICITADO 24 X 29 CM Y EL DQE ES DE 70%, EN RESOLUCIÓN SOMOS SUPERIORES A LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES Y CLÍNICAMENTE PERMITE MEJOR NITIDEZ A LA IMAGEN. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.9.3. MATRIZ DE 2,394 X 2,850 PÍXELES O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8734	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ID 258682/ GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV/ TÉCNICO/ PARTIDA 5 NUMERAL 2.4.3	DADO QUE EL TAMAÑO DE LAS LESIONES QUE SE MANEJAN EN MASTOGRAFÍA ES MAYOR A 2MM Y BUSCANDO LA MULTIPLICIDAD DE OFERENTES, SOLICITAMOS NOS PERMITAN PARTICIPAR CON PRECISIÓN DE 2 MM EN LOS EJES X, Y, Z. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.4.3. PRECISIÓN DE 1 MM O MENOR EN LOS EJES X, Y, Z", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8735	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ID 258683 / GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV/TÉCNICO/ PARTIDA 5 NUMERAL 2.6	EN EL MERCADO NO EXISTE SILLA PARA BIOPSIA ELECTRO HIDRÁULICA, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SILLA PARA BIOPSIA ELÉCTRICA MULTIPOSICIONES	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.1.SILLA ELECTRICA, MULTI-POSICIONES PARA LA TOMA DE BIOPSIA DE MAMA ESTEREOTÁXICA EN POSICIÓN VERTICAL Y DECÚBITO LATERAL (INCLUIR MARCA Y MODELO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8736	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ID 258691 / GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV / TÉCNICO /PARTIDA 1 NUMERAL 1.7.12	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA ÚLTIMA Y AVANZADA TECNOLOGÍA DE REALCE DE STENT Y PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: EL OBJETIVO DE LA APLICACIÓN STENTVIZ ES MEJORAR LA VISIBILIDAD DE UN STENT COLOCADO DURANTE UN PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN CARDIACA. STENTVIZ TAMBIÉN PUEDE AYUDAR AL CARDIÓLOGO A EVALUAR LA CORRECTA POSICIÓN DEL STENT EN EL VASO. SI YA SE HA COLOCADO UN STENT ANTERIORMENTE, TAMBIÉN ES POSIBLE UTILIZARLO PARA VERIFICAR EL POSICIONAMIENTO DE UN NUEVO GLOBO ANTES DE LA APLICACIÓN DEL SEGUNDO STENT ADYACENTE, O ANTES DE REDILATAR EL STENT. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.7.12. REALCE DEL STENT EN TIEMPO REAL", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8737	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ID 258695 / GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV / TÉCNICO / PARTIDA 1 NUMERAL 1.8.8	LA NOMENCLATURA LVA, QCA, QVA SON LAS ABREVIATURAS PARA HACER REFERENCIA A: LVA (ANÁLISIS VENTRICULAR IZQUIERDO), QCA ( ANÁLISIS CUANTITATIVO CORONARIO O ANÁLISIS DE ESTENOSIS) QVA (ANÁLISIS VENTRICULAR CUANTITATIVO). NUESTRA TECNOLOGÍA NOS PERMITE TENER ESTOS TRES TIPOS DE ANÁLISIS EN EL EQUIPO PRINCIPAL Y EN LA ESTACIÓN DE TRABAJO, SOLO POR TEMAS DE REFERENCIADO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: LVA (ANÁLISIS VENTRÍCULO IZQ.) QCA (ANÁLISIS CUANTITATIVO CORONARIO O ANÁLISIS DE ESTENOSIS) QVA (ANÁLISIS CUANTITATIVO VENTRICULAR), LA APLICACIÓN STENOSIS ANÁLISIS OFRECE CUATRO MÉTODOS DE CALIBRACIÓN: - CALIBRACIÓN DEL CATÉTER - CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA, ANÁLISIS DE ESTENOSIS (OPCIÓN) LA APLICACIÓN STENOSIS ANÁLISIS (ANÁLISIS DE ESTENOSIS) PERMITE A UN USUARIO CAPACITADO CALCULAR LAS DISTANCIAS (POR EJEMPLO, EL TAMAÑO DEL VASO EN LA POSICIÓN DE ESTENOSIS) Y UNA RELACIÓN DE ESTENOSIS. - CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA CALIBRACIÓN DE CATÉTER, ANÁLISIS VENTRICULAR (VA) (OPCIÓN) VENTRICULAR ANÁLISIS (VA) (ANÁLISIS VENTRICULAR) ES UNA APLICACIÓN DISEÑADA PARA ANALIZAR Y CUANTIFICAR EL VENTRÍCULO IZQUIERDO (VI). EL USUARIO PUEDE REALIZAR DOS TIPOS DE CUANTIFICACIÓN: FRACCIÓN DE EYECCIÓN GLOBAL (GEF) Y ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE LA PARED (WM). ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.8.8. CON ANÁLISIS LVA (ANÁLISIS VENTRÍCULO IZQ.) QCA (ANÁLISIS CUANTITATIVO CORONARIO O ANÁLISIS DE ESTENOSIS) QVA (ANÁLISIS CUANTITATIVO VENTRICULAR), LA APLICACIÓN STENOSIS ANÁLISIS OFRECE CUATRO MÉTODOS DE CALIBRACIÓN: - CALIBRACIÓN DEL CATÉTER - CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA, ANÁLISIS DE ESTENOSIS (OPCIÓN) LA APLICACIÓN STENOSIS ANÁLISIS (ANÁLISIS DE ESTENOSIS) PERMITE A UN USUARIO CAPACITADO CALCULAR LAS DISTANCIAS (POR EJEMPLO, EL TAMAÑO DEL VASO EN LA POSICIÓN DE ESTENOSIS) Y UNA RELACIÓN DE ESTENOSIS. - CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA CALIBRACIÓN DE CATÉTER, ANÁLISIS VENTRICULAR (VA) (OPCIÓN) VENTRICULAR ANÁLISIS (VA) (ANÁLISIS VENTRICULAR) ES UNA APLICACIÓN DISEÑADA PARA ANALIZAR Y CUANTIFICAR EL VENTRÍCULO IZQUIERDO (VI). EL USUARIO PUEDE REALIZAR DOS TIPOS DE CUANTIFICACIÓN: FRACCIÓN DE EYECCIÓN GLOBAL (GEF) Y ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE LA PARED (WM) Y CALIBRACION MANUAL", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".




RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8738	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ID 258697 / GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV / TÉCNICO / PARTIDA 1 NUMERAL 1.8.12	NUESTRO ANGIOGRAFO DE ÚLTIMA GENERACIÓN CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL, NOS PERMITE AL MOMENTO DE REALIZAR UNA ADQUISICIÓN O GUARDAR ALGUNA IMAGEN ESTA SEA ENVIADA AUTOMÁTICAMENTE A LA ESTACIÓN DE TRABAJO EN DONDE SE PUEDEN ALMACENAR EN CD, DVD USB Y SE PUEDE INCLUIR EL SOFTWARE DE VISUALIZACIÓN A LOS DISCOS QUE SE GRABEN CON LAS IMÁGENES, POR ESTE MOTIVO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: INCLUYE FILMER, UNA HERRAMIENTA DE EXPORTACIÓN MULTIMEDIA PARA CREAR PELÍCULAS ELECTRÓNICAS, FILMAR Y EXPORTAR A UN SERVIDOR WEB INTERNO, CD O DVD, HERRAMIENTA DICOM PARA CREACIÓN DE CD/DVD/USB. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.8.12. FILMER, UNA HERRAMIENTA DE EXPORTACIÓN MULTIMEDIA PARA CREAR PELÍCULAS ELECTRÓNICAS, FILMAR Y EXPORTAR A UN SERVIDOR WEB INTERNO, CD O DVD, HERRAMIENTA DICOM PARA CREACIÓN DE CD/DVD/USB", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8739	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ID 258709 / GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV / TÉCNICO /PARTIDA 2 NUMERAL 1.3.10	DEBIDO A QUE LA ARQUITECTURA DE NUESTRO EQUIPO DE TECNOLOGÍA BIPLANAR, LOGRA LAS ANGULACIONES DESEADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICOS, ALCANZANDO UNA VELOCIDAD DE ROTACIÓN VERTICAL DE 10°/S, NO COMPROMETIENDO EL TIEMPO EFECTIVO PARA EL PACIENTE Y DE IGUAL MANERA NO REPRESENTA UN IMPACTO EN LA OPERACIÓN DEL EQUIPO AL TRATAR, LAS PATOLOGÍAS QUE DEMANDAN LA ANGULACIÓN CRÁNEO CAUDAL. PROPORCIONANDO ADEMÁS SEGURIDAD EVITANDO COLISIONES ENTRE DISTINTOS DISPOSITIVOS PERIFERICOS, USUARIOS Y POES (PERSONAL OPERATIVAMENTE EXPUESTOS). ¿SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.3.10. Y DE 10 GRADOS/SEGUNDO O MAYOR PARA ANGULACIÓN", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8740	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ID 258709 / GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV / TÉCNICO /PARTIDA 2 NUMERAL 1.3.10	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA REPREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA Y BUSCANDO FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA, DADO QUE POCAS CASAS COMERCIALES CUMPLEN. ¿SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS?	LA RESPUESTA ANTERIOR NO FUE NEGATIVA.
8741	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ID 258714/ GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV / TÉCNICO / PARTIDA 2 NUMERAL 1.7.1	DADO QUE LA UTILIZACIÓN DE DOS MONITORES ADICIONALES AL MONITOR DE 58" EN LA SALA DE EXPLORACIÓN, PERMITE A LOS OPERADORES DIFERENTES VISUALIZACIONES PARA DIAGNOSTICO E INTERVENCIONISMO CON MAYOR PRECISIÓN, SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR DOS MONITORES A COLOR QUE MAXIMIZARÍA EL USO DE APLICACIONES INCLUIDAS EN NUESTRA TECNOLOGÍA Y AL SER ESTO DE 19" NO COMPROMETE NINGÚN TIPO DE VISUALIZACIÓN.	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.7.1. DOS PANTALLAS PLANAS LCD O TFT DE 21" MONOCROMÁTICAS, EN LA SALA DE EXPLORACIÓN, UNO PARA TIEMPO REAL Y OTRO PARA IMAGEN DE REFERENCIA CON SUSPENSIÓN A TECHO (INCLUIR MARCA Y MODELO)", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO"



RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8742	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ID 258714/ GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV / TÉCNICO / PARTIDA 2 NUMERAL 1.7.1	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA REPREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA Y BUSCANDO FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA, DADO QUE POCAS CASAS COMERCIALES CUMPLEN. (ID 259279 Y ID 259006) ¿SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.7.1. DOS PANTALLAS PLANAS LCD O TFT DE 21" MONOCROMÁTICAS, EN LA SALA DE EXPLORACIÓN, UNO PARA TIEMPO REAL Y OTRO PARA IMAGEN DE REFERENCIA CON SUSPENSIÓN A TECHO (INCLUIR MARCA Y MODELO)", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO"
8777	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	SEGUNDA ACLARACIÓN ANEXO II	ENTENDEMOS QUE DE ACUERDO A LA PRECISIÓN 2 DEL ANEXO II DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA PARTIDA 6 LA CANTIDAD A OFERTAR DEBERÁ SER 18 EQUIPOS ¿CORRECTO?	ES CORRECTO
8778	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	ID 258488 REALIZADA POR INDUSTRIAS GOP.	DEBIDO A QUE SOMOS VARIOS LICITANTES (MÁS DE CUATRO) QUE NO CUMPLIMOS ESPECIFICAMENTE CON LA CARACTERISTICA PARA LA SILLA SOLICITADA Y SE NOS PERMITA UNA LIBRE PARTICIPACIÓN HACEMOS HINCAPIE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SILLA ELECTRICA O HIDRÁULICA YA QUE ESTA CARACTERISTICA NO INFLUYE EN EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.1. SILLA ELECTRICA, MULTI-POSICIONES PARA LA TOMA DE BIOPSIA DE MAMA ESTEREOTÁXICA EN POSICIÓN VERTICAL Y DECÚBITO LATERAL (INCLUIR MARCA Y MODELO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8779	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	ID 258530 REALIZADA POR SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO.	LA DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DIGITAL PARA ESTEREOTAXIA QUE SOLICITAN, AL REQUERIRLO MOTORIZADO EN SUS TRES EJES, LIMITA LA PARTICIPACIÓN YA QUE ES UNA DESCRIPCIÓN QUE SOLAMENTE PUEDE CUMPLIR LA MARCA GIOTTO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA GENERAL MEDICAL MERATE. POR TANTO, ESTA DESCRIPCIÓN ES VIOLATORIA DE LA LAASP (ARTÍCULO 29, SECCIÓN V) AL RESTRINGIR LA PARTICIPACIÓN EN UN PUNTO OBLIGATORIO DE LA CÉDULA A LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MARCA EN PARTICULAR Y QUE NO HAY OTRA EN EL MERCADO CON ESAS MISMAS CARACTERÍSTICAS. SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE, PARA FINES DE PODER CONTINUAR EL PROCESO EN LEGALIDAD, PERMITAN OFRECER NUESTRO SISTEMA DE BIOPSIA MOTORIZADO EN DOS EJES Y MANUAL EN EL TERCERO LO CUAL, ADEMÁS, ES MUCHO MÁS SEGURO PARA LAS PACIENTES Y HACE UN PROCEDIMIENTO MÁS CONTROLADO PARA EL MÉDICO RADIÓLOGO QUE REALIZARÁ LA BIOPSIA BAJO CONTROL ABSOLUTO DE SU PROPIA MANO Y NO DE UN DISPOSITIVO MOTORIZADO QUE PUEDE OCASIONAR DAÑOS Y LESIONES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.4.4. SISTEMA MOTORIZADO EN SUS TRES EJES", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO"



RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8780	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	ID 258958 REALIZADA POR CYBER ROBOTIC SOLUTIONS..	YA QUE LA MARCA QUE SOLICITAN DE ESTAS AGUJAS HA SIDO DESCONTINUADA ENTENDEMOS QUE PODREMOS OFRECER NUESTRAS AGUJAS CON 12 CM DE LONGITUD Y UN CALIBRE DE 9G TOMANDO EN CUENTA QUE CON ESTE CALIBRE SE TIENE UN MAYOR DIAMETRO Y SE PUEDE OBTENER UNA MEJOR MUESTRA Y UNA MAYOR PROBABILIDAD DE SACAR LA LESIÓN COMPLETA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA EVALUACIÓN PARA EL NUMERAL "3.2. 45 AGUJAS DE ACERO INOXIDABLE, PARA BIOPSIA Y MARCAJE COMPATIBLES CON EL DISPOSITIVO DE CORTE DE CALIBRE 10G Y 11.8 CM DE LONGITUD, (INCLUIR REGISTRO SANITARIO)", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "3.2. 45 AGUJAS DE ACERO INOXIDABLE, PARA BIOPSIA Y MARCAJE COMPATIBLES CON EL DISPOSITIVO DE CORTE DE CALIBRE 10G Y 11.8 CM DE LONGITUD, (INCLUIR REGISTRO SANITARIO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
8781	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	ID 259536 REALIZADA POR HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO..	ENTENDEMOS QUE LA CARTA DE FABRICANTE PODRÁ SER ENTREGADA DE MANERA DIGITAL Y, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, PRESENTAR LA ORIGINAL ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO LO MANIFESTADO POR LA LICITANTE.
8782	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	ID 259557 REALIZADA POR ASESOREN EN TECNOLOGÍA BIOMEDICA..	ENTENDEMOS QUE LAS CARTAS DE FABRICANTE DEBERÁN DE TENER LA NUEVA FECHA DE PRESENTACIÓN QUE SE DARÁ A CONOCER CUANDO SE DEN REPUESTA A LAS REPREGUNTAS ¿CORRECTO?	NO ES CORRECTO. LA CARTA DEBERA CONTENER FECHA PREVIA Y PROXIMA A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA.
8783	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	ID 258478 REALIZADA POR SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO..	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS DE RESPUESTA A LA PREGUNTA EMITIDA POR MI REPRESENTADA, YA QUE LA RESPUESTA QUE APARECE EN EL ACTA ES "ADMINISTRATIVA" FAVOR DE ACLARAR Y RESPONDER.	SE ACLARA Y SE RESPONDE SOBRE LA MANIFESTACIÓN DE NO PRACTICAS DESLEALES SOLICITADA EN EL NUMERAL 4.1.2 INCISO V. DE LA CONVOCATORIA, ES CORRECTO ENTENDER QUE SOLO APLICA A LICITANTES EXTRANJEROS Y EN CASO DE LICITANTES NACIONALES, PODRÁN PRESENTAR UN ESCRITO CON LA LEYENDA "NO APLICA" SIN QUE SEA UNA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica.
Número LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2023.
Adquisición para la Sustitución de Equipo de Imagen y Radiodiagnóstico, 2023
(Angiógrafos, Resonancia Magnética, Mastógrafos)

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

Table with 5 columns: ID, LICITANTE, REFERENCIA, A LA PREGUNTA, PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR, and RESPUESTA. It contains one row of data for licitante SIEMENS regarding ultrasound equipment specifications.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom right of the page.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8785	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS DE RL DE CV	PARTIDA 1. ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR PUNTO: 1.2 ULTRASONIDO TRANSTORÁCICO, INTRACARDIACO Y CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A TRANSESOFÁGICO, CON TODOS LOS ACCESORIOS	<p>SOBRE LA PREGUNTA # 259265 DEL LICITANTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS DE RL DE CV</p> <p>&lt;SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO CON NUESTRA PROPIA TECNOLOGÍA Y ASÍ PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS DEMÁS LICITANTES CON UN ULTRASONIDO CON TRANSDUCTOR SECTORIAL 2D TRANSTORAXICO ADULTO Y CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A TRANSDUCTOR TRANSESOFÁGICO 2D ADULTO. ¿SE ACEPTA?&gt;</p> <p>RESPUESTA:</p> <p>&lt;NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.7. ULTRASONIDO TRANSTORÁCICO, INTRACARDIACO Y CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A TRANSESOFÁGICO, CON TODOS LOS ACCESORIOS", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO"&gt;</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO CON NUESTRA PROPIA TECNOLOGÍA Y ASÍ PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS DEMÁS LICITANTES CON UN ULTRASONIDO:</p> <p>TRANSTORACICO: CON TRANSDUCTOR TRANSTORAXICO SECTORIAL ADULTO 2D Y 3D</p> <p>INTRACARDIACO: CON 10 PIEZAS SONDAS INTRACARDIACAS CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A TRANSESOFÁGICO: TRANSDUCTOR TRANSESOFÁGICO 2D Y/O 3D</p> <p>ACCESORIOS: CABLES DE ECG</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>	<p>SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.8 ULTRASONIDO TRANSTORACICO: CON TRANSDUCTOR TRANSTORAXICO SECTORIAL ADULTO 2D, INTRACARDIACO: CON 10 PIEZAS DE SONDAS INTRACARDIACAS, Y CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A TRANSESOFACICO: TRANSDUCTOR TRANSESOFÁGICO 2D, CON: CABLES DE ECG, CON TODOS LOS ACCESORIOS (INCLUIR MARCA Y MODELO DEL ULTRASONIDO). (SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".</p>

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8786	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS DE RL DE CV	PARTIDA 5. MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON ESTEREOAXIA Y TOMOSINTESIS PUNTO: 2.4.3. PRECISIÓN DE 1 MM O MENOR EN LOS EJES X, Y, Z.	<p>SOBRE LA PREGUNTA # 259319 DEL LICITANTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS DE RL DE CV</p> <p>&lt;POR TEMAS DE REFERENCIACIÓN TEXTUAL SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "LA PUNTA DE LA AGUJA NO DEBE ESTAR A MÁS DE 1 MM DEL OBJETIVO SELECCIONADO. DE OTRA MANERA SE DEBE LLEVAR A CABO UNA CALIBRACIÓN". NUESTRO SISTEMA CUMPLE CON LO SOLICITADO YA QUE CUALQUIER DESVIACIÓN DE MÁS DE 1 MM NO ES ACEPTADA.</p> <p>¿SE ACEPTA? &gt;</p> <p>RESPUESTA:</p> <p>&lt;NO ES CORRECTA SU APRECISIÓN. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.4.3. PRECISIÓN DE 1 MM O MENOR EN LOS EJES X, Y, Z", DE LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO"&gt;</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>CADA CASA COMERCIAL MANEJA DISTINTA INFORMACIÓN Y CON DISTINTA TERMINOLOGÍA EN SUS CATALOGOS Y MANUALES TÉCNICOS POR LO QUE HAY INFORMACIÓN ESPECÍFICA QUE NO SE DETALLA TEXTUALMENTE. POR LO TANTO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO MEDIANTE UNA CARTA DE FABRICANTE, YA QUE NUESTRO SISTEMA CUMPLE CON LO SOLICITADO SIN EMBARGO ESTE DATO NO SE ENCUENTRA TEXTUALMENTE EN NUESTRA LITERATURA TÉCNICA. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.4.3. PRECISIÓN DE 1 MM O MENOR EN LOS EJES X, Y, Z", DE LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".</p>

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8787	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS DE RL DE CV	PARTIDA 5. MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON ESTEREOTAXIA Y TOMOSINTESIS PUNTO: 2.6 SILLA ELECTRO HIDRÁULICA MULTI- POSICIONES PARA LA TOMA DE BIOPSIA DE MAMA ESTEREOTÁXICA EN POSICIÓN VERTICAL Y DÉCUBITO LATERAL (INCLUIR MARCA Y MODELO).	<p>SOBRE LA PREGUNTA # 259321 DEL LICITANTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS DE RL DE CV</p> <p>&lt;SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR SILLA ELÉCTRICA (CON BATERÍA RECARGABLE) MULTI-POSICIONES PARA LA TOMA DE BIOPSIA DE MAMA ESTEREOTÁXICA EN POSICIÓN VERTICAL Y DÉCUBITO LATERAL, LA CUAL CUMPLE COMPLETAMENTE CON EL ALCANCE CLÍNICO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?&gt;</p> <p>RESPUESTA:</p> <p>&lt;NO SE ACEPTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.6. "SILLA ELECTRO HIDRAULICA MULTI-POSICIONES PARA LA TOMA DE BIOPSIA DE MAMA ESTEREOTÁXICA EN POSICION VERTICAL Y DECUBITO LATERAL (INCLUIR MARCA Y MODELO)."; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO"&gt;</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>INSISTIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA SILLA ELÉCTRICA QUE CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE SER "MULTIPOSICIONES PARA LA TOMA DE BIOPSIA DE MAMA ESTEREOTÁXICA EN POSICIÓN VERTICAL Y DÉCUBITO LATERAL". EL PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO DE NUESTRA SILLA ES ELÉCTRICO, LO CUAL CUMPLE COMPLETAMENTE CON EL PROPÓSITO DE LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL "2.6 SILLA ELECTRICA DE MULTIPOSICIONES PARA LA TOMA DE BIOPSIA DE MAMA ESTEREOTÁXICA EN POSICIÓN VERTICAL Y DÉCUBITO LATERAL (INCLUIR MARCA Y MODELO)", COMO OPCION PARA EL NUMERAL 2.6. "SILLA ELECTRO HIDRAULICA MULTI-POSICIONES PARA LA TOMA DE BIOPSIA DE MAMA ESTEREOTÁXICA EN POSICION VERTICAL Y DECUBITO LATERAL (INCLUIR MARCA Y MODELO).", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.</p>

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8788	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PARTIDA 5. MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON ESTEREOTAXIA Y TOMOSINTESIS PUNTO: 2.21 ALMACENAMIENTO EN DISCO DURO DE 2TB O MAYOR.	<p>SOBRE LA PREGUNTA # 259316 DEL LICITANTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV</p> <p>&lt;SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 1.6TB DE ALMACENAMIENTO EN LA ESTACIÓN DE POST-PROCESAMIENTO, YA QUE ESTA ESTACIÓN ACTÚA COMO UN ALMACENAMIENTO A CORTO PLAZO Y NO ES INDISPENSABLE UN ALMACENAMIENTO MAYOR. DICHO ALMACENAMIENTO DEBE SER PROVISTO POR UN SISTEMA PACS, SE ACEPTA?&gt;</p> <p>RESPUESTA:</p> <p>&lt;NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. FAVOR A ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.2.1 ALMACENAMIENTO EN DISCO DURO DE 2TB O MAYOR2. DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"&gt;</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>&lt;SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE A MANERA DE CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN NOS PERMITA LA PARTICIPACIÓN CON UNA SISTEMA NAS EXTERNA DE AL MENOS 2TB Y NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO CON UNA CARTA PROTESTA DE CUMPLIMIENTO. ¿SE ACEPTA?&gt;</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.2.1 ALMACENAMIENTO EN DISCO DURO DE 2 TB O MAYOR.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".</p>
8789	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PARTIDA 5. MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON ESTEREOTAXIA Y TOMOSINTESIS PUNTO 2.8 JUEGO DE FANTOMAS PARA CONTROL DE CALIDAD	<p>SOBRE LA PREGUNTA # 258500 DEL LICITANTE RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV</p> <p>&lt;SE REFIERE A LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE CALIDAD Y CALIBRACIÓN PARA MAMOGRAFÍA ADECUADOS PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA NORMA INTERNACIONAL. ¿ES CORRECTO?&gt;</p> <p>RESPUESTA:</p> <p>&lt;NO ES CORRECTO. SE REFIERE A LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE CALIDAD Y CALIBRACIÓN DE LA MAMOGRAFÍA DISEÑADO PARA PROBAR EL DESEMPEÑO DE SISTEMAS MAMOGRAFÍCOS A TRAVÉS DE UNA EVALUACIÓN CUANTITATIVA, ASEGURANDO LA CALIDAD PARA OPTIMIZAR LA RELACIÓN ENTRE DOSIS Y CALIDAD DE IMAGEN.&gt;</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>ENTENDEMOS QUE SE DEBERÁ OFERTAR TAMBIÉN FANTOMA DEDICADO PARA BIOPSIA POR ESTEREOTAXIA, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTA FUNCIÓN FORMA PARTE DE LA CONFIGURACIÓN SOLICITADA PARA ESTA PARTIDA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?&gt;</p>	<p>NO ES CORRECTO. SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.7 JUEGO DE FANTOMAS PARA CONTROL DE CALIDAD Y FANTOMA DEDICADO PARA BIOPSIA POR ESTEREOTAXIA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".</p>



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica.  
Número LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2023.  
"Adquisición para la Sustitución de Equipo de Imagen y Radiodiagnóstico, 2023  
(Angiógrafos, Resonancia Magnética, Mastógrafos)".

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8790	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PARTIDA 2. ANGIOGRAFO ARCO BIPLANAR PREGUNTA # 259272 DEL LICITANTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV. PUNTO: "1.3.11.8 MOVIMIENTOS MOTORIZADOS DEL ARCO DE VELOCIDAD VARIABLE DE AL MENOS 25 GRADOS/SEG PARA ROTACIÓN" PÁGINA 78 DEL PDF "ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES"	CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y PERMITIR LA LIBRE COMPETENCIA DE LAS DIFERENTES CASAS COMERCIALES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA QUE CUENTA CON UNA VELOCIDAD DE ANGULACIÓN DE 10°/S PARA EL PLANO B (SISTEMA MONTADO A TECHO) Y 25°/S PARA EL PLANO A (SISTEMA MONTADO A PISO), DANDO CUMPLIMIENTO E INCLUSO SUPERANDO LAS ANGULACIONES LAO/RAO SOLICITADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ESTO NO AFECTA NINGUNA APLICACIÓN CLÍNICA DEL EQUIPO SOLICITADO Y DESCRITO EN LA PRESENTE CÉDULA, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.3.11.8. MOVIMIENTOS MOTORIZADOS DEL ARCO DE VELOCIDAD VARIABLE DE AL MENOS 25 GRADOS/SEG PARA ROTACIÓN", DE LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO"
8791	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PARTIDA 2. ANGIOGRAFO ARCO BIPLANAR PREGUNTA #259273 DEL LICITANTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV. PUNTO: "1.3.11.9 Y DE 17 GRADOS/SEGUNDO O MAYOR PARA ANGULACIÓN" PÁGINA 78 DEL PDF "ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y PERMITIR LA LIBRE COMPETENCIA DE LAS DIFERENTES CASAS COMERCIALES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA QUE CUENTA CON UNA VELOCIDAD DE ANGULACIÓN DE 10°/S PARA EL PLANO B (SISTEMA MONTADO A TECHO) Y 25°/S PARA EL PLANO A (SISTEMA MONTADO A PISO), DANDO CUMPLIMIENTO E INCLUSO SUPERANDO LAS ANGULACIONES LAO/RAO SOLICITADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ESTO NO AFECTA NINGUNA APLICACIÓN CLÍNICA DEL EQUIPO SOLICITADO Y DESCRITO EN LA PRESENTE CÉDULA, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR PARA EVALUACIÓN COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.3.11.9. Y DE 10 GRADOS/SEGUNDO O MAYOR PARA ANGULACIÓN", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO REPRESENTA MODIFICACION ALGUNA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
8792	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PARTIDA 2. ANGIOGRAFO ARCO BIPLANAR PREGUNTA #259275 PUNTO: "1.5.2. CAPACIDAD TÉRMICA DE ALMACENAMIENTO DEL ÁNODO DE 2.5 MHU O MAYOR, O 2.4 MHU CON UNA CAPACIDAD DE DISIPACIÓN DEL ÁNODO DE 900 KHU / MIN" PÁGINA 79 DEL PDF "ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.	CON BASE EN LA RESPUESTA OTORGADA, ENTENDEMOS QUE DAMOS CUMPLIMIENTO AL PUNTO, POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA REFERENCIAR EL PUNTO COMO CAPACIDAD CALORÍFICA MÁXIMA DEL ÁNODO DE 3.375 MHU, YA QUE DAMOS CUMPLIMIENTO Y SUPERAMOS LO SOLICITADO EN LA PRESENTE FICHA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "1.5.2. CAPACIDAD CALORÍFICA MÁXIMA DEL ÁNODO DE 3.375 MHU", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.5.2. CAPACIDAD TÉRMICA DE ALMACENAMIENTO DEL ÁNODO DE 2.5 MHU O MAYOR, O 2.4 MHU CON UNA CAPACIDAD DE DISIPACIÓN DEL ÁNODO DE 900 KHU/MIN ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica.  
Número LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2023.  
"Adquisición para la Sustitución de Equipo de Imagen y Radiodiagnóstico, 2023  
(Angiógrafos, Resonancia Magnética, Mastógrafos)".

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8793	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PARTIDA 2. ANGIOGRAFO ARCO BIPLANAR PREGUNTA #259278: PUNTO: "1.7.1 DOS PANTALLAS PLANAS LCD O TFT DE 21" MONOCROMÁTICAS, EN LA SALA DE EXPLORACIÓN, UNO PARA TIEMPO REAL Y OTRO PARA IMAGEN DE REFERENCIA CON SUSPENSIÓN A TECHO (INCLUIR MARCA Y MODELO) PÁGINA 80 DEL PDF "ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.	CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y PERMITIR LA LIBRE COMPETENCIA DE LAS DIFERENTES CASAS COMERCIALES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR 1 (UNA) PANTALLA DE 19" ADICIONAL A LA PANTALLA SOLICITADA EN EL PUNTO 1.8.1 DE LA PRESENTE CEDULA, LO CUAL NO GENERA IMPACTO EN EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO, ADEMÁS, SOLICITAMOS PARA EL PUNTO 1.8.1 Y NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA PANTALLA DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA, ALTA RESOLUCIÓN (8 MP) DE 55", LA CUAL CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS A LA TECNOLOGÍA DE ÉSTA (PUNTOS 1.8.2- 1.8.8), SIENDO LA DIFERENCIA DE UNA PULGADA NO REPRESENTATIVA Y NO GENERA NINGUNA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA PARA LA VISUALIZACIÓN Y CALIDAD DE LAS IMÁGENES DENTRO DE LA SALA DE EXAMEN. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES "1.7.1 DOS PANTALLAS PLANAS LCD O TFT DE 21" MONOCROMÁTICAS, EN LA SALA DE EXPLORACIÓN, UNO PARA TIEMPO REAL Y OTRO PARA IMAGEN DE REFERENCIA CON SUSPENSIÓN A TECHO (INCLUIR MARCA Y MODELO) Y EL 1.8.1 SOLICITAN UNA PANTALLA DE 56" EN LA SALA DE EXPLORACIÓN", DE LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"
8794	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PARTIDA 2. ANGIOGRAFO ARCO BIPLANAR PREGUNTA #259283 PUNTO: "1.8.1 PANTALLA LCD O TFT DE 56" O MAYOR (INCLUIR MARCA Y MODELO)" PÁGINA 81 DEL PDF "ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.	CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y PERMITIR LA LIBRE COMPETENCIA DE LAS DIFERENTES CASAS COMERCIALES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA PANTALLA DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA, ALTA RESOLUCIÓN (8 MP) DE 55", LA CUAL CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS A LA TECNOLOGÍA DE ÉSTA (PUNTOS 1.8.2- 1.8.8), ADEMÁS, LA DIFERENCIA DE UNA PULGADA NO REPRESENTA NINGUNA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA PARA LA VISUALIZACIÓN Y CALIDAD DE LAS IMÁGENES DENTRO DE LA SALA DE EXAMEN. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO ES CORRECTO. SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.8.1 PANTALLA PLANA LCD O TFT DE 55" O MAYOR Y QUE CUMPLA CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS A LA TECNOLOGÍA DE ÉSTA EN LOS NUMERALES 1.8.2. AL 1.8.8.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica.  
Número LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2023.  
"Adquisición para la Sustitución de Equipo de Imagen y Radiodiagnóstico, 2023  
(Angiógrafos, Resonancia Magnética, Mastógrafos)".

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8795	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PARTIDA 2. ANGIOGRAFO ARCO BIPLANAR PREGUNTA #259284 PUNTO: "1.8.27 ESTÁNDAR DE COMUNICACIÓN DICOM (DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) CON LAS SIGUIENTES CLASES DE SERVICIO HABILITADAS PARA SU USO (ANEXAR CARTA DE FABRICANTE DE CUMPLIMIENTO); PÁGINA 81 DEL PDF "ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.	PREGUNTA: CON BASE EN LA RESPUESTA OTORGADA, ENTENDEMOS QUE DAMOS CUMPLIMIENTO AL PUNTO AL REFERENCIAR LAS CLASES DE SERVICIO DICOM A TRAVÉS DE MANUALES, CATÁLOGOS Y/O DICOM CONFORMANCE STATEMENT CORRESPONDIENTE AL EQUIPO (MARCA Y MODELO) OFERTADO. ADEMÁS DE ADJUNTAR LA CARTA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL FABRICANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTO. SE ACLARA QUE LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL ANEXO DOS. TERMINOS Y CONDICIONES, EN LA EVALUACIÓN TÉCNICO-MÉDICA. INCISO A. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. SUBINCISO A1. ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS. ... SE VERIFICARA QUE EL LICITANTE HAYA INCLUIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE, SOLICITADA EN EL ANEXO NO. 31. CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO, DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACION SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. SE CONSIDERARÁ INTERFAZ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT COMPROBE QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SOPORTAN LOS SERVICIOS REQUERIDOS. ADEMÁS DE GARANTIZAR SU CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN CON EL SISTEMA DIGITAL INSTALADO EN LA UNIDAD MÉDICA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO. ...
8796	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PARTIDA 3. RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR. RESPUESTA CON ID 259300, EN LA PÁGINA 86 DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, CON RELACIÓN AL PUNTO 1.8.7. "SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES EN CD O DVD".	CON BASE EN LA RESPUESTA OTORGADA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y PARA PERMITIR LA LIBRE COMPETENCIA, NOS PERMITA CUMPLIR CON ESTE PUNTO INSTALANDO EN LA COMPUTADORA DE ADQUISICIÓN UNA UNIDAD GRABADORA DE CD/DVD CON COMUNICACIÓN VÍA USB, TODA VEZ QUE ESTA INTEGRACIÓN EN LA COMPUTADORA AMPLÍA Y EXCEDE EL ALCANCE SOLICITADO PARA PODER ALMACENAR IMÁGENES EN MEDIOS ÓPTICOS CD O DVD, PUDIENDO GRABAR EN LOS MEDIOS EXTRAIBLES CON MAYOR VELOCIDAD Y TRANSFERENCIA DE DATOS MÁS EFICIENTE LOGRANDO ASÍ UNA MEJOR EXPERIENCIA PARA EL USUARIO SIN TENER QUE LIMITAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO NI GENERANDO DEMORAS EN EL GRABADO DE DISCOS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.8.7. "SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES EN CD O DVD"; DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8797	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PARTIDA 3. RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR. RESPUESTA CON ID 259301, EN LA PÁGINA 86 DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, CON RELACIÓN AL PUNTO 2.3.2.6."CÁLCULO DE MAPA T2 O MUSCULOESQUELÉTICO O IMAGEN DE CONTRASTE MEJORADO"	EL CÁLCULO DE LOS MAPAS T2 EN ESTUDIOS MUSCULOESQUELÉTICOS SE REALIZA UTILIZANDO SECUENCIAS QUE SE EJECUTAN EN LA ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN PARA ASÍ PODER GENERAR EL MAPEO AL MOMENTO DE ADQUIRIR EL ESTUDIO Y DESPUÉS MANIPULAR ESTE MAPEO GENERADO EN LA ESTACIÓN DE POSTPROCESO DONDE YA SE PUEDEN HACER OBSERVACIONES Y POSTPROCESOS CON MAYOR DETALLE, BAJO ESTE ENTENDIDO, LA LICENCIA QUE ADQUIERE Y GENERA EL CÁLCULO DE MAPAS T2 DEBE PODER EJECUTARSE EN LA ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN PARA HACER EL CÁLCULO CON LA ASERTIVIDAD CLÍNICA NECESARIO, POR TANTO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y PARA PERMITIR LA LIBRE COMPETENCIA, NOS PERMITA CUMPLIR ESTE ALCANCE PUDIENDO MANTENERSE COMO EJECUCIÓN EN LA ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN Y POSTERIORMENTE MANIPULACIÓN Y POSTPROCESO DE LA IMAGEN CON LOS MAPAS T2 EN LA ESTACIÓN DE TRABAJO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, SE REITERA QUE DEBERA ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.3.2.6. "CÁLCULO DE MAPA T2 O MUSCULOESQUELÉTICO O ARTICULACIONES"; DE LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".
8798	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PARTIDA 3. RESONANCIA MAGNÉTICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN POR. RESPUESTA CON ID 259305, EN LA PÁGINA 87 DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, CON RELACIÓN AL PUNTO 1.8.7. "SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES EN CD O DVD".	CON BASE EN LA RESPUESTA OTORGADA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y PARA PERMITIR LA LIBRE COMPETENCIA, NOS PERMITA CUMPLIR CON ESTE PUNTO INSTALANDO EN LA COMPUTADORA DE ADQUISICIÓN UNA UNIDAD GRABADORA DE CD/DVD CON COMUNICACIÓN VÍA USB, TODA VEZ QUE ESTA INTEGRACIÓN EN LA COMPUTADORA AMPLÍA Y EXCEDE EL ALCANCE SOLICITADO PARA PODER ALMACENAR IMÁGENES EN MEDIOS ÓPTICOS CD O DVD, PUDIENDO GRABAR EN LOS MEDIOS EXTRAIBLES CON MAYOR VELOCIDAD Y TRANSFERENCIA DE DATOS MÁS EFICIENTE LOGRANDO ASÍ UNA MEJOR EXPERIENCIA PARA EL USUARIO SIN TENER QUE LIMITAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO NI GENERANDO DEMORAS EN EL GRABADO DE DISCOS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.8.7. "SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES EN CD O DVD"; DE LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".
8799	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PARTIDA 3. RESONANCIA MAGNÉTICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN POR. RESPUESTA CON ID 259306, EN LA PÁGINA 87 DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, CON RELACIÓN AL PUNTO 2.3.2.6."CÁLCULO DE MAPA T2 O MUSCULOESQUELÉTICO O IMAGEN DE CONTRASTE MEJORADO"	EL CÁLCULO DE LOS MAPAS T2 EN ESTUDIOS MUSCULOESQUELÉTICOS SE REALIZA UTILIZANDO SECUENCIAS QUE SE EJECUTAN EN LA ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN PARA ASÍ PODER GENERAR EL MAPEO AL MOMENTO DE ADQUIRIR EL ESTUDIO Y DESPUÉS MANIPULAR ESTE MAPEO GENERADO EN LA ESTACIÓN DE POSTPROCESO DONDE YA SE PUEDEN HACER OBSERVACIONES Y POSTPROCESOS CON MAYOR DETALLE, BAJO ESTE ENTENDIDO, LA LICENCIA QUE ADQUIERE Y GENERA EL CÁLCULO DE MAPAS T2 DEBE PODER EJECUTARSE EN LA ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN PARA HACER EL CÁLCULO CON LA ASERTIVIDAD CLÍNICA NECESARIO, POR TANTO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y PARA PERMITIR LA LIBRE COMPETENCIA, NOS PERMITA CUMPLIR ESTE ALCANCE PUDIENDO MANTENERSE COMO EJECUCIÓN EN LA ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN Y POSTERIORMENTE MANIPULACIÓN Y POSTPROCESO DE LA IMAGEN CON LOS MAPAS T2 EN LA ESTACIÓN DE TRABAJO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, SE REITERA QUE DEBERA ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.3.2.6. "CÁLCULO DE MAPA T2 O MUSCULOESQUELÉTICO O ARTICULACIONES"; DE LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".



RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8800	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PARTIDA 1 - ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR LICITANTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV PUNTO 1.4.3 PREGUNTA # 259101	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA REFERENCIAR COMO: CORRIENTE DE TUBO 0.5 MA A 1000 MA EN PASOS DE 0.01 MA, DEMOSTRANDO EL CUMPLIMIENTO A TRAVÉS DE LA FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL EQUIPO OFERTADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR EN EL NUMERAL "1.4.3 CORRIENTE DE TUBO 0.5 MA A 1000 MA EN PASOS DE 0.01 MA", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.4.3 CORRIENTE DEL GENERADOR SELECCIONABLE DE 10 MA O MENOR A 1,000 MA O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
8801	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PARTIDA 1 - ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR LICITANTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV PUNTO 1.7.1 PREGUNTA # 259108	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES CASAS COMERCIALES, NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA ARTIS LARGE DISPLAY, SIENDO UNA PANTALLA DE 55". LA CUAL CUENTA CON UN TAMAÑO DE PÍXEL MÁS PEQUEÑO A LOS ESTÁNDARES Y CON TECNOLOGÍA IPS (IN-PLANE SWITCHING) QUE PERMITE UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE IMAGEN GRACIAS A QUE CUENTA CON LUMINISCENCIA DE 700 CD/M2, SIENDO 35% SUPERIOR A LOS ESTÁNDARES. ADEMÁS REITERAR QUE LA RELACIÓN EN TAMAÑO ES ÚNICAMENTE DE 1", LO CUAL NO REPRESENTA UNA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA PARA ESTE TAMAÑO DE PANTALLA, ESPECIALMENTE EN LA DIMENSIÓN DIAGONAL. ADEMÁS SE DA CUMPLIMIENTO TOTAL A LOS PUNTOS 1.7.1.1, 1.7.1.2, 1.7.1.3, 1.7.1.4, 1.7.1.5 REFERENTES A LA PANTALLA SOLICITADA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO ES CORRECTO. SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.7.1 PANTALLA PLANA LCD O TFT DE 55" O MAYOR Y QUE CUMPLA CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS A LA TECNOLOGÍA DE ÉSTA EN LOS NUMERALES 1.7.1.1, 1.7.1.2, 1.7.1.3, 1.7.1.4, 1.7.1.5", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8802	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PARTIDA 1 - ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR LICITANTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV PUNTO 1.8.11 PREGUNTA # 259257	DEBEMOS ENTENDER CON BASE A LA RESPUESTA OTORGADA, QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS 1.8.11.1 AL 1.8.11.9, PODREMOS HACERLO MEDIANTE DICOM CONFORMANCE STATEMENT Y MANUALES O CATÁLOGOS QUE CONTENGAN LA MARCA Y EL MODELO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO; Y ANEXANDO LA CARTA DE CUMPLIMIENTO DE FABRICANTE, MISMA CARTA QUE ESPECIFICA LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIÓN DE USO DE LAS FUNCIONES DICOM. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTO. SE ACLARA QUE LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL ANEXO DOS. TERMINOS Y CONDICIONES, EN LA EVALUACIÓN TÉCNICO-MÉDICA. INCISO A. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TECNICA. SUBINCISO A1. ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TECNICOS.  SE VERIFICARA QUE EL LICITANTE HAYA INCLUIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE, SOLICITADA EN EL ANEXO NO. 3.1. CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO, DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACION SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. SE CONSIDERARÁ INTERFAZ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT COMPRUEBE QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SOPORTAN LOS SERVICIOS REQUERIDOS. ADEMÁS DE GARANTIZAR SU CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN CON EL SISTEMA DIGITAL INSTALADO EN LA UNIDAD MÉDICA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8803	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PARTIDA 1 - ANGIÓGRAFO ARCO MONOPLANAR LICITANTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV PUNTO 1.8.12.1 PREGUNTA # 259258	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA REFERENCIAR EL PUNTO COMO "ALMACENAMIENTO MANUAL DE IMÁGENES/ESCENAS CLÍNICAS EN FORMATO VISOR DICOM". DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LA FICHA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.8.12.1. SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYENDO VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO ) DE IMÁGENES COMPATIBLES CON DICOM", DE LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
8804	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PARTIDA 1 - ANGIÓGRAFO ARCO MONOPLANAR LICITANTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV PUNTO 1.9.11 PREGUNTA # 259260	DEBEMOS ENTENDER CON BASE A LA RESPUESTA OTORGADA, QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS 1.9.11.1 AL 1.8.11.8, PODREMOS HACERLO MEDIANTE DICOM CONFORMANCE STATEMENT Y MANUALES O CATÁLOGOS QUE CONTENGAN LA MARCA Y EL MODELO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO; Y ANEXANDO LA CARTA DE CUMPLIMIENTO DE FABRICANTE, MISMA CARTA QUE ESPECIFICA LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIÓN DE USO DE LAS FUNCIONES DICOM. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTO. SE ACLARA QUE LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL ANEXO DOS. TERMINOS Y CONDICIONES, EN LA EVALUACIÓN TÉCNICO-MÉDICA. INCISO A. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. SUBINCISO A1. ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS.  SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE HAYA INCLUIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE, SOLICITADA EN EL ANEXO NO. 3.1. CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. SE CONSIDERARÁ INTERFAZ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT COMPROBE QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SOPORTAN LOS SERVICIOS REQUERIDOS. ADEMÁS DE GARANTIZAR SU CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN CON EL SISTEMA DIGITAL INSTALADO EN LA UNIDAD MÉDICA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO.



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica.  
Número LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2023.  
"Adquisición para la Sustitución de Equipo de Imagen y Radiodiagnóstico, 2023  
(Angiógrafos, Resonancia Magnética, Mastógrafos)".

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8805	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV	PARTIDA 1 - ANGIÓGRAFO ARCO MONOPLANAR LICITANTE SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV PUNTO 2.2.11.2 PREGUNTA # 259263	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR EL PUNTO COMO:  SENSIS VIBE- SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE HEMODINÁMICA CÁLCULO DE PARÁMETROS DERIVADOS LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DERIVADOS SE COMPUTAN CUANDO LOS VALORES REQUERIDOS ESTÁN DISPONIBLES POR PRIMERA VEZ EN UNA CONDICIÓN. SI SE CAMBIA UN VALOR, LOS PARÁMETROS EN CUESTIÓN SE VUELVEN A CALCULAR AUTOMÁTICAMENTE. ÍNDICE CARDÍACO, FLUJO Y VOLUMEN SISTÓLICO  SYST STROKE VOLUME SBF X 1000 POR HR                      ML POR BEAT  DONDE: SYST STROKE VOLUME, VOLUMEN SISTÓLICO SBF, FLUJO SANGUÍNEO EN PIEL HR, RITMO CARDÍACO  DANDO CUMPLIMIENTO CON EL PUNTO SOLICITADO EN LA PRESENTE FICHA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "2.2.11.2. SENSIS VIBE- SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE HEMODINÁMICA CÁLCULO DE PARÁMETROS DERIVADOS LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DERIVADOS SE COMPUTAN CUANDO LOS VALORES REQUERIDOS ESTÁN DISPONIBLES POR PRIMERA VEZ EN UNA CONDICIÓN. SI SE CAMBIA UN VALOR, LOS PARÁMETROS EN CUESTIÓN SE VUELVEN A CALCULAR AUTOMÁTICAMENTE. ÍNDICE CARDÍACO, FLUJO Y VOLUMEN SISTÓLICO SYST STROKE VOLUME SBF X 1000 POR HR ML POR BEAT", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.2.11.2 VOLUMEN SISTÓLICO ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8806	GRUPO REINET SA DE CV	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA CON ID 259537 DE GRUPO REINET SA DE CV	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA CON ID 259537 DE GRUPO REINET SA DE CV. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE DESCARTAR EL JUEGO DE FANTOMAS DE CONTROL DE CALIDAD, YA QUE ESTE ACCESORIO NO ES UTILIZADO DIARIAMENTE Y REQUIERE DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN EL CUAL NO ESTÁ DISPONIBLE EN TODOS LOS SITIOS, LO QUE PUEDE GENERAR QUE ESTE ACCESORIO NO SE UTILICE, SE PIERDA O SEA MAL UTILIZADO GENERANDO UN GASTO INNECESARIO PARA EL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE REITERA, ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.7. JUEGO DE FANTOMAS PARA CONTROL DE CALIDAD.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica.

Número LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2023.

"Adquisición para la Sustitución de Equipo de Imagen y Radiodiagnóstico, 2023  
(Angiógrafos, Resonancia Magnética, Mastógrafos)".

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8807	GRUPO REINET SA DE CV	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA CON ID 259538 DE GRUPO REINET SA DE CV	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA CON ID 259538 DE GRUPO REINET SA DE CV. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE LA OPCIÓN DE OFERTAR AGUJAS DE ACERO INOXIDABLE PARA BIOPSIA CALIBRE 9G Y 12 CM ASEGURANDO LA CALIDAD DE LA TOMA DE BIOPSIA POR SU MAYOR DIAMETRO, ASI COMO LA COMPATIBILIDAD CON EL SISTEMA DE BIOPSIA Y MASTÓGRAFO POR SER UN EQUIPO DE ÚLTIMA GENERACIÓN, YA QUE DE OTRA MANERA NO SE PODRÍA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA, YA QUE NO SE CUENTA CON ABASTO SUFICIENTE DE SISTEMAS DE BIOPSIA CON CALIBRE 10G, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA EVALUACIÓN PARA EL NUMERAL "3.2. 45 AGUJAS DE ACERO INOXIDABLE, PARA BIOPSIA Y MARCAJE COMPATIBLES CON EL DISPOSITIVO DE CORTE DE CALIBRE 10G Y 11.8 CM DE LONGITUD, (INCLUIR REGISTRO SANITARIO)", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "3.2. 45 AGUJAS DE ACERO INOXIDABLE, PARA BIOPSIA Y MARCAJE COMPATIBLES CON EL DISPOSITIVO DE CORTE DE CALIBRE 10G Y 11.8 CM DE LONGITUD. (INCLUIR REGISTRO SANITARIO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
8808	GRUPO REINET SA DE CV	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA CON ID 259539 DE GRUPO REINET SA DE CV	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA CON ID 259539 DE GRUPO REINET SA DE CV. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE DESCARTAR EL JUEGO DE FANTOMAS DE CONTROL DE CALIDAD, YA QUE ESTE ACCESORIO NO ES UTILIZADO DIARIAMENTE Y ESTE RECURSO SE PUEDE OCUPAR PARA OTROS ACCESORIOS INDISPENSABLES DEL EQUIPO DEJANDO AL OFERENTE LA PUESTA A PUNTO DE LA CALIDAD, DESEMPEÑO Y CORRECTA CALIBRACIÓN DEL EQUIPO DE MAMOGRAFÍA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE REITERA, ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.7. JUEGO DE FANTOMAS PARA CONTROL DE CALIDAD.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8809	GRUPO REINET SA DE CV	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA CON ID 258965 DE LA EMPRESA TELECOMUNICACIÓN Y EQUIPOS	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA CON ID 258965 DE LA EMPRESA TELECOMUNICACIÓN Y EQUIPOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE QUE PARA LA PARA LAS PARTIDAS 5 Y 6 SE ACEPTEN CONTRATOS RELACIONADOS A EQUIPOS NO SOLO DE INSTALACIÓN FIJA, SINO TAMBIEN EQUIPOS DE RAYOS X PORTATIL (MOTORIZADOS) CUYOS PRINCIPIOS DE OPERACIÓN Y COMPONENTES SON SIMILARES A LOS QUE COMPRENDEN LAS PARTIDAS 5 Y 6 (GENERADOR/TUBO DE RX / DETECTOR DIGITAL/ SOFTWARE PARA ADQUISICIÓN Y PROCESAMIENTO DE IMAGEN) ASI COMO TAMBIEN ESTAN SUJETOS A LA NORMATIVA NOM 229 Y CUMPLIR CON EL ESTANDAR DE COMUNICACIÓN DICOM 3.0 ¿SE ACEPTA?	"NO SE ACEPTA SE REITERA QUE PARA LAS PARTIDAS 5 Y 6 MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO SE CONSIDERAN BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CONTRATOS DE EQUIPOS DE IMAGENOLOGIA DE INSTALACIÓN FIJA, NO SE CONSIDERARAN EQUIPOS DE LA MISMA NATURALEZA EQUIPOS DE RAYOS X PORTATIL, ULTRASONIDOS, RAYOS X DENTAL Y ORTOPANTOMOGRAFOS.



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica.  
Número LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2023.  
"Adquisición para la Sustitución de Equipo de Imagen y Radiodiagnóstico, 2023  
(Angiógrafos, Resonancia Magnética, Mastógrafos)".

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8810	GRUPO REINET SA DE CV	EN RELACIÓN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA CON ID 258965 DE LA EMPRESA TELECOMUNICACIONES Y EQUIPOS.	EN RELACIÓN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA CON ID 258965 DE LA EMPRESA TELECOMUNICACIONES Y EQUIPOS. SOLICITAMOS SE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y SE PERMITA LA INCLUSION DE EQUIPOS DE RAYOS X PORTATILES, DE TIPO MOTORIZADO YA QUE ADEMAS DE LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, TAMBIÉN CABE MENCIONAR QUE ESTE TIPO DE EQUIPOS FUERON LOS MAS SOLICITADOS POR EL PROPIO INSTITUTO DURANTE LOS AÑOS 2020 Y 2021 QUE COMPRENDE EL PERIODO QUE ESTUVO PRESENTE LA PANDEMIA EN NUESTRO PAÍS. POR LO QUE DE EXLUIRLOS DEL GRUPO DE EQUIPOS SIMILARES A LOS OFERTADOS EN LAS PARTIDAS 5 Y 6, LIMITARIA DE ALGUNA FORMA A LAS EMPRESAS PARA QUE OBTENGAN PUNTOS POR ESOS DOS AÑOS. MOTIVO DE LO ANTERIOR SOLICITAMOS SE ACEPTE COMO OPCIÓN LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS EN RELACIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PORTATILES, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS SE REFIERAN A EQUIPOS MOTORIZADOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE REITERA QUE PARA LAS PARTIDAS 5 Y 6 MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO SE CONSIDERAN BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CONTRATOS DE EQUIPOS DE IMAGENOLOGIA DE INSTALACION FIJA, NO SE CONSIDERARAN EQUIPOS DE LA MISMA NATURALEZA EQUIPOS DE RAYOS X PORTATIL, ULTRASONIDOS, RAYOS X DENTAL Y ORTOPANTOMOGRAFOS.
8811	GRUPO REINET SA DE CV	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA CON ID 259702 DE LA EMPRESA ELECTRÓNICA Y MEDICINA	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA CON ID 259702 DE LA EMPRESA ELECTRÓNICA Y MEDICINA. SOLICITAMOS QUE LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EL CASO DE LAS PARTIDAS 5 Y 6 EN SU NUMERAL "3.1.- 100 DVD", LOS LICITANTES NO ESTAREMOS OBLIGADOS A PRESENTAR REGISTRO SANITARIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD PARA ESTOS BIENES ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. SE ACLARA QUE LAS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD EN EL CASO DEL NUMERAL 3,1 100- DVS, PARA LAS PARTIDAS 5 Y 6
8812	ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S DE RL DE CV	PREGUNTA NO. 259524 DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL PUNTO 1.8.5. INTERFASE DE RED ETHERNET 100 /1000 BASE T, DE LA PRESENTE PARTIDA, NOS PERMITA OFERTAR 1.8.5. ETHERNET 1 GB TCP/IP, TENIENDO EN CUENTA QUE ES UNA CARACTERISTICA SUPERIOR, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL "1.8.5. ETHERNET 1 GB TCP/IP", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.8.5. INTERFASE DE RED ETHERNET 100 /1000 BASE T", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
8813	ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S DE RL DE CV	SIN NUMERAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN PROCESADOR DE TEXTO (WORD)	EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES SE PUBLICA EN PDF YA QUE ES SUSCRITA POR LOS ASISTENTES AL ACTO; SIN EMBARGO, EL ANEXO II MEDIANTE EL CUAL SE SEÑALAN LAS PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA Y EL ANEXO III RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN; SI FUERON PUBLICADOS EN COMPRANET EN FORMATO EDITABLE.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8814	ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICAS DE RL DE CV	ANEXO DOS, INCISO F)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR TELÉFONO INSTITUCIONAL DE LOS ENCARGADOS DE COORDINAR LAS VISITAS, TODA VEZ HEMOS MANDADO CORREOS SOLICITANDOLA VÍA CORREO SIN OBTENER RESPUESTA. AGRADECEMOS SU AMABLE RESPUESTA	SE PROPORCIONA LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SIGUIENTES, COMO DATOS DE CONTACTO EN CASO DE NO RECIBIR ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE VISITA. isabel.watanabe@imss.gob.mx, israel.clairin@imss.gob.mx y tania.vargasf@imss.gob.mx
8815	ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICAS DE RL DE CV	PREGUNTA NO. 259555 DE ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE R.L. DE C.V.	LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA DE MI REPRESENTADA QUE A LA LETRA INDICA: "A RESPUESTA A LA PREGUNTA 259555 NO FUE NEGATIVA"  POR LO QUE AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PODEMOS PRESENTAR UNA CARTA DONDE SE MANIFIESTE QUE SE CUENTA CON UN CENTRO DE SERVICIO DESCRIBIENDO EL DOMICILIO Y DOS SUCURSALES.	SE CLARA QUE PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE DOS SUCURSALES Y UN CENTRO DE SERVICIO, LA LICITANTE PODRÁ PRESENTAR MANIFESTACIÓN ESCRITA FIRMADA POR EL PRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE, INDICANDO CON CLARIDAD EL DOMICILIO DEL CENTRO DE SERVICIO Y LAS SUCURSALES.
8816	ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICAS DE RL DE CV	PREGUNTA 259536 DE HEALTHCARE SVSTEMS DE MEXICO SA DE CV	A LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE QUE A LA LETRA INDICA: "SE ACLARA QUE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL ANEXO TECNICO. INCISO E) CARTA DEL FABRICANTE. PUEDE SEA EMITIDA CON FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA ACORDE A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-1 51-SCFL-2016"  ¿SE PUEDE PRESENTAR DICHA CARTA FIRMADA EN FORMATO PDF SIN QUE SEA DE CONFORMIDAD A DICHA NORMA NOM-1 51-SCFL-2016, ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO LO PLANTEDO POR LA PARTICIPANTE, SE REITERA LA RESPUESTA OTOROGADA A LA PREGUNTA ID 259536, EL DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE DEBERÁ SER ACORDE A LA NOM-151-SCFI-2016.
8817	ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICAS DE RL DE CV	PREGUNTA 258478 DE SUMINISTROS PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, SA. DE C.V.,	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE LA RESPUESTA QUE A LA LETRA INDICA: "ADMINISTRATIVA"	LA MANIFESTACIÓN DE NO PRACTICAS DESLEALES SOLICITADA EN EL NUMERAL 4.1.2 INCISO V. DE LA CONVOCATORIA, ES CORRECTO ENTENDER QUE SOLO APLICA A LICITANTES EXTRANJEROS Y EN CASO DE LICITANTES NACIONALES, PODRÁN PRESENTAR UN ESCRITO CON LA LEYENDA "NO APLICA" SIN QUE SEA UNA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.
8823	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ID 258716/ GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV / TÉCNICO / PARTIDA 2 NUMERAL 1.8.17	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERÉ SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA ÚLTIMA Y AVANZADA TECNOLOGÍA DE REALCE DE STENT Y PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: EL OBJETIVO DE LA APLICACIÓN STENTVIZ ES MEJORAR LA VISIBILIDAD DE UN STENT COLOCADO DURANTE UN PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN CARDIACA. STENTVIZ TAMBIÉN PUEDE AYUDAR AL CARDIÓLOGO A EVALUAR LA CORRECTA POSICIÓN DEL STENT EN EL VASO. SI YA SE HA COLOCADO UN STENT ANTERIORMENTE, TAMBIÉN ES POSIBLE UTILIZARLO PARA VERIFICAR EL POSICIONAMIENTO DE UN NUEVO GLOBO ANTES DE LA APLICACIÓN DEL SEGUNDO STENT ADYACENTE, O ANTES DE REDILATAR EL STENT. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.8.17. REALCE DEL STENT EN TIEMPO REAL", DE LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".



RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8824	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ID 258719/ GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV / TÉCNICO /PARTIDA 2.1.8.28	NUESTRO ANGIOGRAFO DE ÚLTIMA GENERACIÓN CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL, NOS PERMITE AL MOMENTO DE REALIZAR UNA ADQUISICIÓN O GUARDAR ALGUNA IMAGEN ESTA SEA ENVIADA AUTOMÁTICAMENTE A LA ESTACIÓN DE TRABAJO EN DONDE SE PUEDEN ALMACENAR EN CD, DVD USB Y SE PUEDE INCLUIR EL SOFTWARE DE VISUALIZACIÓN A LOS DISCOS QUE SE GRABEN CON LAS IMÁGENES, POR ESTE MOTIVO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: INCLUYE FILME, UNA HERRAMIENTA DE EXPORTACIÓN MULTIMEDIA PARA CREAR PELÍCULAS ELECTRÓNICAS, FILMAR Y EXPORTAR A UN SERVIDOR WEB INTERNO, CD O DVD, HERRAMIENTA DICOM PARA CREACIÓN DE CD/DVD/USB. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "1.8.28 FILME, UNA HERRAMIENTA DE EXPORTACION MULTIMEDIA PARA CREAR PELICULAS ELECTRONICAS, FILMAR Y EXPORTAR A UN SERVIDOR WEB INTERNO, CD O DVD, HERRAMIENTA DICOM PARA CREACION DE CD/DVD/USB" COMO OPCION PARA EL "1.8.28 SIATEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMAGENES EN CD O DVD", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBEARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO"
8825	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ID 259014 / TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV / TÉCNICO /PARTIDA 3 NUMERAL 2.1.9	SUPRESIÓN DE GRASA Y CUANTIFICACIÓN DE GRASA SON DOS MÉTODOS MUY DIFERENTES CON APLICACIONES DISTINTAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI BASTA CON PROPORCIONAR UN MÉTODO DE SUPRESIÓN DE GRASA, COMO SE INDICA A LA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, O SI ES NECESARIO QUE INCLUYAMOS ALGÚN MÉTODO DE CUANTIFICACIÓN DE GRASA.	SE REITERA QUE PARA EL NUMERAL "2.1.9. SECUENCIA DE ESPECTROSCOPIA PARA HIGADO O METODO DE CUANTIFICACION DE GRASA", LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR BIENES CUYAS CARACTERISTICAS TECNICAS SEAN IGUALES, SIMILARES, EQUIVALENTES O SUPERIORES A LAS MINIMAS REQUERIDAS.LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
8826	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ID 258730 / GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV / TÉCNICO /ANEXO 2.TERMINOS Y CONDICIONES:TIEMPOS MÁXIMOS DE REPARACIÓN	SE ENTIENDE QUE EL REEMPLAZO DE LOS EQUIPOS SE DARÁ SOLO UNA VEZ CUANDO SE DICTAMINE QUE EL EQUIPO NO TIENE REPARACIÓN CON ASISTENCIA EN SITIO. ¿ES CORRECTA ESTA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL REEMPLAZO DE LOS BIENES Y/O SUS COMPONENTES DEBERÁ REALIZARSE SE ACLARA QUE LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN, LAS CUALES DEBEN INDICAR, SEGÚN SEA EL CASO:  EN EL APARTADO TIEMPOS MÁXIMOS DE REPARACIÓN O ATENCIÓN DE FALLAS.  DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE LOS BIENES Y SUS ACCESORIOS (CONSIDERANDO EL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE REQUERIMIENTO DE COMPRA), A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ASEGURAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y EN SU CASO, DEBERÁ REPARAR LOS BIENES CUANDO ASÍ PROCEDA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 6 DÍAS HÁBILES O BIEN, REEMPLAZARLOS POR BIENES NUEVOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS HÁBILES, EN AMBOS CASOS, EL PLAZO CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE VIGENTE LA GARANTÍA QUE OTORGA EL FABRICANTE SOBRE EL BIEN.  ---



RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
8827	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ID 258550 / RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV / LEGAL - ADMINISTRATIVA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PLATAFORMA COMPRANET TENDRÁ LA CAPACIDAD ILIMITADA PARA SUBIR LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LO QUE SOLICITAMOS SE ABRAN LOS CAMPOS POR PARTIDA INCLUYENDO LOS APARTADOS DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO, FACILITANDO LA REVISIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CADA UNA. ¿SE ACEPTA?	EN EL SISTEMA COMPRANET SE ABRIERON CAMPOS EN LOS QUE SE SEÑALA "LA SECCIÓN PODRÁ SE UTILIZADA POR LOS LICITANTES PARA INTEGRAR INFORMACIÓN DE SU PROPOSICIÓN EN CASO REQUERIR ESPACIO PARA EL ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS DIVERSOS SUBRUBROS", PARA SER UTILIZADOS PARA EL ENVÍO DE LAS PROPODIONES.
8828	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ID 258966 / TELECOMUNICACION Y EQUIPOS SA DE CV / LEGAL - ADMINISTRATIVA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PLATAFORMA COMPRANET TENDRÁ LA CAPACIDAD ILIMITADA PARA SUBIR LOS CONTRATOS DEL 2018 AL 2022 EN EL APARTADO DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO, POR LO QUE SOLICITAMOS SE ABRAN LOS CAMPOS POR PARTIDA, FACILITANDO LA REVISIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CADA UNA. ¿SE ACEPTA?	EN EL SISTEMA COMPRANET SE ABRIERON CAMPOS EN LOS QUE SE SEÑALA "LA SECCIÓN PODRÁ SE UTILIZADA POR LOS LICITANTES PARA INTEGRAR INFORMACIÓN DE SU PROPOSICIÓN EN CASO REQUERIR ESPACIO PARA EL ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS DIVERSOS SUBRUBROS", PARA SER UTILIZADOS PARA EL ENVÍO DE LAS PROPODIONES.
8829	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ID 258944 / CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV / LEGAL - ADMINISTRATIVA /ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO D), PUNTO 3, REFERENTE A CARTA FABRICANTE	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CARTA DE FABRICANTE PUEDE SER EMITIDA Y FIRMADA POR LA ENTIDAD MATRIZ GLOBAL, CONTROLADORA DE LAS PLANTAS FILIALES QUE MANUFACTURAN LOS EQUIPOS?, ACOMPAÑANDO A LA MISMA LA CERTIFICACIÓN RESPECTO A DICHAS FILIALES DE LA ENTIDAD MATRIZ GLOBAL. ¿SE ACEPTA?	ES CORRECTO LO MANIFESTADO POR LA PARTICIPANTE, SE CONSIDERARÁ EN ESE CASO QUE EL LICITANTE INTEGRA EN LA PROPUESTA TÉCNICA LA SIGUIENTE CARTA DE FABRICANTE DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002" PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 5, Y 6, ADEMAS SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE HAYA INCLUIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE, SOLICITADA EN EL ANEXO NO. 3.1. CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. PARA TODAS LAS PARTIDAS
8830	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	ID 258945/ CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV / LEGAL - ADMINISTRATIVA /ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO D), PUNTO 3, REFERENTE A CARTA FABRICANTE	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CARTA DE FABRICANTE PUEDE SER EMITIDA Y FIRMADA POR LA ENTIDAD MATRIZ GLOBAL, CONTROLADORA DE LAS PLANTAS FILIALES QUE MANUFACTURAN LOS EQUIPOS?, ACOMPAÑANDO A LA MISMA LA CERTIFICACIÓN RESPECTO A DICHAS FILIALES DE LA ENTIDAD MATRIZ GLOBAL. ¿SE ACEPTA?	ES CORRECTO LO MANIFESTADO POR LA PARTICIPANTE, SE CONSIDERARÁ EN ESE CASO QUE EL LICITANTE INTEGRA EN LA PROPUESTA TÉCNICA LA SIGUIENTE CARTA DE FABRICANTE DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002" PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 5, Y 6, ADEMAS SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE HAYA INCLUIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE, SOLICITADA EN EL ANEXO NO. 3.1. CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, DONDE ESPECIFIQUE LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. PARA TODAS LAS PARTIDAS